

"EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EMOCIONALES COMO ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL BULLYING"

Trabajo final presentado para cumplir con los requisitos finales para la obtención del título de Profesor Universitario para la Educación Secundaria y Superior

Alumna: Marianela Pioggia.

Título a obtener: Profesora Universitaria para la Educación Secundaria y Superior.

Carrera: Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior.

Diciembre 2019

Contenido

RESUMEN **3**

PALABRAS CLAVES **3**

AGRADECIMIENTOS **4**

ÁREA TEMÁTICA **4**

JUSTIFICACION DEL TEMA **5**

OBJETIVO GENERAL **7**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS **7**

HIPOTESIS **7**

CAPÍTULO I - LAS EMOCIONES **8**

1. Emociones: 8
2. ¿Cómo se origina una emoción? 9
3. Componentes de la emoción: 11
4. Clasificación de las emociones y mecanismo de valoración 11

CAPÍTULO II - DE LA INTELIGENCIA Y EDUCACION EMOCIONAL **13**

1. De la inteligencia a la inteligencia la emocional. Antecedentes 13
2. Modelos: el modelo de habilidades, el modelo mixto y el modelo de las competencias en la educación 17
3. Aproximación al concepto de Educación Emocional 21

CAPÍTULO III - BULLYING **24**

1. Violencia. 24
2. Motivos de la violencia escolar: 24
3. Primeros estudios sobre el Bullying 26

CAPÍTULO IV - LA DINAMICA DEL BULLYING **29**

1. Características y componentes del Bullying 29
2. La dinámica del acoso escolar 31
3. Perfil del agresor y de la víctima. Posibilidad de influir en el mismo 33

CAPÍTULO V – LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL MUNDO. EL BULLYING EN ARGENTINA **36**

1. La inteligencia emocional reconocida por Organismos internacionales 36
2. Un recorrido por la Ley de educación nacional 26.206 38
3. El fenómeno de Bullying en Argentina 39
4. Argentina ante el Bullying 39

CAPITULO VI - EL APORTE DE LA EDUCACION EMOCINAL FRENTE A LOS CASOS DE BULLYING EN ARGENTINA **44**

1. El aumento del índice de Bullying en Argentina 44
2. La educación emocional como forma para prevenir y afrontar el Bullying:..... 44
3. Programas sobre la implementación de la inteligencia emocional en el mundo. Impacto en la violencia escolar:..... 45
4. El aporte de la educción emocional para la transformación en los perfiles de sujetos involucrados y la dinámica del acoso escolar 47
ENFOQUE DE LA INVESTIGACION Y ESQUEMA DEL TRABAJO DE CAMPO 51
PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS..... 53
REFLEXIONES FINALES..... 56
BIBLIOGRAFIA..... 58
ANEXOS..... 63
ANEXO I - ENTREVISTA 63
ANEXO II - DOCUMNTAL 67
ANEXO III - LEGISLAICION 84

RESUMEN

Este trabajo aborda la temática del Bullying y la posibilidad de que la educación emocional sea una herramienta más que permita combatir el flagelo de la violencia instaurada en las escuelas del país. Si bien el término Bullying fue acuñado hace no muchos años, las situaciones que encierra dicho concepto se dieron desde siempre, y el ámbito escolar no queda exceptuado.

El Bullying es un fenómeno que deja huellas negativas de suma gravedad en el ser humano que lo padece. Las situaciones de bullying se multiplicaron en las últimas décadas, y se constata que las mismas en muchos casos han llevado al suicidio de los adolescentes.

La gestión de las emociones es algo que puede aprenderse y practicarse. Por su parte la escuela es responsable de brindar espacios que permitan la formación integral del alumno. En el marco de esa formación integral, contemplar una educación emocional en los adolescentes pueda coadyuvar a que las situaciones de bullying disminuyan.

Se busca con este trabajo de investigación poder conocer si para la reducción del Bullying escolar se emplea el desarrollo y ejercitación de la educación emocional en los estudiantes.

PALABRAS CLAVES

Educación. Emoción. Educación emocional. Inteligencia emocional. Violencia escolar. Bullying.

AGRADECIMIENTOS

Aprovecho este espacio para volcar mis agradecimientos a profesores y directivos de la facultad sin los cuales el presente trabajo no hubiera tenido los mismos resultados. Agradezco la predisposición continua y permanente.

Asimismo quiero agradecer a mis amistades y muy especialmente a mis padres, quienes me acompañaron a lo largo del cursado de la carrera y en el proceso de elaboración del trabajo final.

Por último agradecer al profesor Roque Pettinari quien tuvo una predisposición absoluta en su rol de tal durante este proceso y a Lucía Fernández quien siempre presente me guió para alcanzar mis deseos y objetivos. Este trabajo fue uno de ellos.

ÁREA TEMÁTICA

- Violencia escolar, Bullying, Educación, Emoción, Educación emocional. Inteligencia emocional.

JUSTIFICACION DEL TEMA

La violencia es un fenómeno que atañe a nuestra sociedad y que se pone de manifiesto en distintos sectores de la misma y las instituciones educativas no son la excepción. El Bullying es una manifestación de la violencia que se da entre compañeros y encierra lo que en la jerga se menciona como acoso escolar. Siguiendo a Olweus cuando un estudiante está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes sin capacidad para defenderse, se entiende que ese estudiante está siendo acosado o victimizado y por tanto está siendo víctima de Bullying.

De acuerdo a las estadísticas, Argentina se sitúa entre los países de la región de Latinoamerica con más alto porcentaje de Bullying. Según un estudio realizado por la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (la cual tiene sede en varios países de Latinoamerica y España) el 37,18% de alumnos encuestados manifiestan haber sido insultados o amenazados mientras que en el resto de los países la medida se ubica en 25,8%. Asimismo, en una pregunta respecto a si sufrieron golpes, el 43,4% responden afirmativamente, porcentaje que es mayor a Perú con un 34,39%, Costa Ric con un 33,16% y Uruguary con un 31,07%.

Los factores que originan y sostienen el Bullying son diversos. Entre ellos se incluyen, ciertas características individuales de las víctimas y hostigadores, así como también la escasa contención en el medio escolar. En el perfil de los hostigadores se observa que mayormente son personas que no controlan sus sentimientos de enojo e ira, por lo que suelen ser impulsivos e impacientes. Asimismo manifiestan dificultades para relacionarse y suelen interpretar como ataque cualquier conducta insignificante, por ejemplo, miradas, sonrisas o gestos. En cuanto al perfil de las víctimas, se observan personas con baja autoestima y escasa habilidad social. En general son personas tímidas, con predominio de emociones tales como ansiedad e inseguridad, y con dificultades para pedir ayuda sobre lo que les pasa.

Teniendo en cuenta esos factores, la educación emocional en los alumnos podría ser una herramienta fundamental a la hora de prevenir y disminuir las situaciones de Bullying. La educación de las emociones en el ser humano es algo de suma trascendencia para la vida individual y la vida colectiva. Cuando hablamos de educación emocional, no pretendemos pensar al ser humano en término de robot, así como tampoco en término de “programación de emociones”, sino que la educación emocional, vendría a ser una

herramienta que permite al ser humano tomar conocimiento y experiencia sobre el aspecto emocional que lo conforma y que es esencial a sí mismo.

De esta manera, la educación emocional en la escuela, daría lugar a que los alumnos conozcan sobre cómo se generan las emociones, puedan tener un conocimiento más acabado de sí mismo, aprendan a desarrollar la introspección, adquieran habilidades para relacionarse con los demás, desarrollen la empatía, entre tantas otras aristas que tiene la educación emocional planteada en el ámbito escolar, posibilitando que aquellos estudiantes que son víctimas reales o potenciales de Bullying, puedan desarrollar habilidades para hacer frente a esas situaciones, a la vez que aquellos que son generadores de bullying tomen consciencia de sus actos y las consecuencias de ellos y a preguntarse que los lleva a desarrollar ese tipo de comportamiento.

La escuela debe dar en lo posible las herramientas y espacios necesarios para combatir este flagelo, a la vez que debe adoptar un serio compromiso en educar a los alumnos en su integridad. En este sentido, las emociones se constituyen como una arista preponderante a abordar por toda institución estudiantil. Teniendo en cuenta ello es que en este trabajo **nos preguntamos si para los alumnos que se encuentran cursando el primer año de la educación secundaria, se emplean espacios y modalidades de trabajos destinados al desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones como estrategia para reducir el fenómeno de Bullying**

Debemos tener presente que el Bullying es un fenómeno que causa muertes, los índices de suicidio a cuya causa se les atribuye el Bullying vivenciado por las víctimas son altos. La escuela a la par de la comunidad política, deben responsabilizarse y contribuir a la reducción del mismo. La educación emocional como estrategia, se constituye en una herramienta más, teorica-practica, que puede aportar a la reducción de situaciones de bullying en las escuelas,así como también al desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo la concientización de esas situaciones y el respeto hacia la comunidad en general.

Vamos a cerrar este apartado recordando que ya en años antes Cristo Aristóteles proclamó: ***"educar la mente sin educar el corazón, no es educar en absoluto"*** (Aristóteles en Badilla Zamora et. al., 2015:19).

OBJETIVO GENERAL

"Conocer los espacios destinados al desarrollo de conocimientos y habilidades emocionales, para los alumnos que están transitando el primer año de la escuela secundaria, como estrategia para reducir el Bullying"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1) Conocer si en el nivel de primer año de la educación secundaria, acontecen situaciones de Bullying entre los alumnos, y en su caso como se manifiestan.
2) Caracterizar de qué manera en el nivel de primer año de la educación secundaria, la gestión de las emociones de los alumnos, se inscribe como un aspecto a desarrollarse por éstos durante el proceso de aprendizaje.
3) Averiguar cuáles son los espacios de trabajos específicos en el nivel de primer año de la educación secundaria destinados a que los alumnos aprendan y ejerciten habilidades emocionales.
4) Averiguar de qué forma el desarrollo de habilidades emocionales favorece la reducción de las situaciones de Bullying en los alumnos que se encuentran transitando el primer año de la educación secundaria.

HIPOTESIS

En la escuela secundaria en el nivel de primer año faltan espacios y modalidades de trabajos destinados al desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones como estrategia para reducir el fenómeno del Bullying.

CAPÍTULO I - LAS EMOCIONES

Sumario:1.- Emociones. 2.- ¿Cómo se origina una emoción? 3.- Componentes de la emoción. 4.- Clasificación de las emociones y mecanismos de valoración.

1. Emociones:

Es indiscutible que las emociones existen en el ser humano y que su presencia es real. Sin embargo, al momento de poner en palabras a que nos referimos cuando hablamos de emociones, resulta un tanto complejo y difícil dado que las mismas son fenómenos que responden a múltiples causas. Asimismo, resulta más complejo aun dado que las emociones no son objetos concretos que podemos ver, sino que revisten un carácter abstracto. Tal como sucede con el frio o el calor, las emociones no pueden verse pero si pueden sentirse.

Si buscamos antecedentes de su definición en el diccionario de la Real Academia Española, observaremos que el término **Emoción** se define como: *"Alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va a acompañada de cierta conmoción somática".* De esta manera vemos que las emociones se asocian a reacciones anímicas de carácter transitorio y de intensidad, que aparecen como respuesta a una situación o ante determinados estímulos.

No existe una definición técnica unánime y compartida de lo que es una emoción. La definición sobre que es una emoción, variará según la disciplina desde la cual se la pretenda definir. En tal sentido, un neurocientífico dirá que es una actividad del sistema nervioso; un psicólogo cognitivo dirá que es el producto del pensamiento, y un psicólogo conductual dirá que es un sistema complejo de evaluación de un estímulo y de la manera cómo organizamos la respuesta a ese estímulo; mientras que por su parte un bioquímico podrá decir que es un péptido. (Casassus, J. 2017:122)

En el presente trabajo vamos a recuperar el concepto acuñado por el Dr. **Rafael Bisquerra Alzina** [1]en donde el término EMOCION refiere aun "*estado complejo del*

[1]**Rafael Bisquerra Alzina** es catedrático de Orientación Psicopedagógica, Licenciado en Pedagogía y en Psicología, fundador y primer director del GROP (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica), desde donde ha impulsado las Jornadas de Educación Emocional (JEE) que se celebran anualmente en la UB.director del Postgrado en Educación Emocional y Bienestar (PEEB), del Postgrado en Inteligencia Emocional en las Organizaciones (PIE) y otros postgrados y masters en la Universidad de Barcelona (UB).Es también fundador y primer director del GROP (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica), y fundador (junto con otros) de la FEM (Fundación para la Educación Emocional). También he impulsado las Jornadas de Educación Emocional (JEE) de la UB.(http://www.rafaelbisquerra.com/es/biografia.html)

organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan habitualmente como respuesta a un acontecimiento externo o interno". R. Bisquerra (2000, p. 61).

En tal sentido, el Dr. Rafael Bisquerra Alzina (2005) argumenta que una emoción es una reacción a la información que una persona recibe de sus relaciones con el entorno cuya intensidad dependerá de la evaluación subjetiva que la persona realice sobre ella, afectando al propio bienestar. Dicha evaluación subjetiva estará influenciada por los conocimientos creencias previas que la persona tenga.

De esta forma, una emoción se activa a partir de un acontecimiento. Su percepción puede ser consciente o inconsciente. El acontecimiento puede ser externo o interno; actual, pasado o futuro; real o imaginario. Un acontecimiento interno puede ser un dolor de muela que anticipa la visita al dentista. Los hechos, las cosas, los animales, personas son acontecimientos (o estímulos) que puede generar emociones.

2. ¿Cómo se origina una emoción?

Siguiendo la teoría de la valoración automática de Arnold (1960), existe en el individuo, un mecanismo de valoración que genera que se active una emoción. Dicha teoría es una de las más aceptadas por los estudiosos en la materia y plantea que en el individuo hay un mecanismo innato que valora cualquier estímulo que llega a sus sentidos. Este mecanismo es como si se preguntara a cualquier acontecimiento: ¿esto cómo afecta a mi supervivencia? ¿cómo afecta a mi bienestar? Cuando un acontecimiento se cree que puede afectar a mi supervivencia o a mi bienestar (o al de las personas próximas) **se *activa la respuesta emocional***.

La valoración que activa la respuesta emocional, puede ser consciente o inconsciente. De hecho, se trata de una reacción tan rápida que aunque sea cognitiva, en general, no es consciente o cognoscitiva (también se la denomina valoración primaria). En esta valoración está presente el grado en que se percibe el acontecimiento como positivo o negativo, lo cual producirá emociones distintas. Cuando se habla de emociones positivas es porque el acontecimiento se valora como un progreso hacia los objetivos, hacia el bienestar. Cuando se habla de emociones negativas es porque el acontecimiento se valora negativamente (un obstáculo, un peligro, una dificultad, una ofensa, etc.). Influyen en la

valoración del acontecimiento muchos factores: significado del acontecimiento, atribución causal, evaluación de las habilidades de afrontamiento, experiencia previa, aprendizaje, contexto, etc. Esto hace que un mismo acontecimiento pueda ser valorado de forma distinta según las personas. Un ejemplo evidente es ante una llamada de atención, un alumno puede experimentar rabia, otro tristeza y otro vergüenza. Esto pone en evidencia cómo la emoción no depende del acontecimiento en sí, sino de la forma que tenemos de valorarlo.

El proceso de valoración (appraisal) es un constructo esencial de la teoría de Lazarus (1991). Incluye un conjunto de toma de decisiones en función de la percepción que se tiene en un momento dado de los efectos que pueden tener las informaciones recibidas en el bienestar personal. En la valoración se integran dos variables antecedentes: personalidad y ambiente. Lazarus (1991) argumenta que, una vez que se ha producido la valoración automática o primaria (de la que venimos hablando en el párrafo anterior), se produce de inmediato una valoración cognitiva o secundaria, en la cual nos preguntamos: ¿estoy en condiciones de hacer frente a esta situación? Si la respuesta es afirmativa, la respuesta fisiológica disminuye su intensidad y estoy en mejores condiciones de manejar la situación. En cambio, si valoro que no estoy en condiciones de hacer frente a la situación, la intensidad neurofisiológica se puede ver acentuada hasta el punto de perder el control personal. Si la emoción es muy intensa puede producir disfunciones intelectuales o trastornos emocionales (fobia, estrés, depresión). Scherer (1999) señala que la valoración toma en consideración la novedad del acontecimiento, si es agradable o no, la relevancia respecto a los objetivos, familiaridad, predecibilidad, si es repentino, resultados probables, expectativas, urgencia, control, etc. Otros autores (Frijda, Roseman, Smith, Ellsworth, etc.) señalan diversos aspectos que se tienen en cuenta en la valoración, los cuales son resumidos en el estudio de Scherer. Lo curioso del caso es que estas valoraciones se producen en fracciones de segundo. En estas evaluaciones subjetivas intervienen conocimientos previos, creencias, objetivos personales, percepción de ambiente provocativo, etc. Una emoción depende de lo que es importante para nosotros.

Lo importante de esta teoría para con la pedagogía, es que de ella se deriva que se puede aprender a valorar los acontecimientos de tal forma que se relativice el impacto negativo que pueda ocasionar. Por ejemplo, ante la pérdida del equipaje en un aeropuerto puedo pensar: “Esto es lo peor que me podía pasar. Me he quedado sin nada y no tengo qué ponerme...”. Pero puedo entrenarme para que cuando me ocurran cosas así, pueda pensar: “Estas cosas a veces pasan. No deseo que pasen. Pero cuando pasan hay que

hacerles frente de la mejor forma posible. Creo que puedo hacer frente a la situación. Y voy a procurar que me afecte lo mínimo posible...” En conclusión, a través de la educación emocional se puede cambiar el estilo valorativo.

3. Componentes de la emoción:

El mecanismo de valoración activa la respuesta emocional. Así por ejemplo, al vivir la caída en picada en una montaña rusa, valoro que estoy en peligro y esto activa la emoción. En la respuesta emocional se pueden identificar tres componentes: neurofisiológico, comportamental y cognitivo.

- El componente neurofisiológico consiste en respuestas como taquicardia, sudoración, vasoconstricción, cambio en el tono muscular, secreciones hormonales, cambios en los niveles de ciertos neurotransmisores, etc. Investigaciones en neurociencia han posibilitado un conocimiento de las relaciones entre la experiencia emocional y sus correlatos neurofisiológicos. Las emociones son una respuesta del organismo que se inicia en el SNC (Sistema Nervioso Central).
- El componente comportamental coincide con la expresión emocional. La observación del comportamiento de un individuo permite inferir qué tipo de emociones está experimentando. El lenguaje no verbal, principalmente las expresiones del rostro y el tono de voz, aportan señales con bastante precisión. Las expresiones faciales surgen de la actividad combinada de unos veintitrés músculos, cuyo control voluntario es difícil.
- El componente cognitivo es la experiencia emocional subjetiva de lo que pasa. Permite tomar conciencia de la emoción que se está vivenciando y etiquetarla, en función del dominio del lenguaje. Las limitaciones del lenguaje imponen serias restricciones al conocimiento de lo que me pasa en una emoción. Estos déficits provocan la sensación de “no sé qué me pasa”. De ahí la importancia de una educación emocional encaminada, entre otros aspectos, a un mejor conocimiento de las propias emociones y su denominación apropiada. Ser capaz de poner nombre a las emociones es una forma de conocernos a nosotros mismos. El componente cognitivo coincide con lo que se denomina sentimiento.

4. Clasificación de las emociones y mecanismo de valoración

Las emociones en tanto estado complejo del organismo del ser humano, implican eventos de carácter biológico y también cognitivos, los cuales tienen sentido en términos

sociales. Las mismas pueden clasificase de diferentes formas según distintos criterios, Esos criterios pueden ser cognitivos, psicobiologicos, sociológicos, etc, cada catedrático propone uno propio y si bien existen muchas coincidencias, no hay ninguna clasificación que haya sido aceptada de forma general.

Ciertos autores se han referido a “las tres grandes” emociones (miedo, ira, tristeza). Otros autores han hecho referencia a “las seis básicas” emociones: miedo, ira, tristeza, alegría, sorpresa, asco.

En este trabajo vamos a recuperar la clasificación de Casassus el cual expone que las emociones pueden clasificarse en forma positiva, negativa o neutra. Una emoción será clasificada como positiva, cuando está acompañada de sentimientos placenteros y significa que el acontecimiento es valorado por el individuo como beneficioso. Una emoción será clasificada como negativa cuando está acompañada de sentimientos desagradables y significa que el acontecimiento es valorado por el individuo como un peligro o amenaza. Por su parte, una emoción será clasificada como neutra, cuando no va acompañada de ningún sentimiento, ejemplo de ello son la esperanza, la sorpresa (Casassus, 2006). Las emociones se clasifican además según la respuesta que brinda el sujeto como de alta o baja energía.

CAPÍTULO II - DE LA INTELIGENCIA Y EDUCACION EMOCIONAL

***Sumario*: 1.- Dela inteligencia a la inteligencia emocional. Antecedentes. 2.- Modelos: el modelo de habilidades, el modelo mixto y el modelo de las competencias en la educación. 3.- Aproximación al concepto de Educación Emocional.**

1. De la inteligencia a la inteligencia la emocional. Antecedentes

El concepto de inteligencia emocional es relativamente moderno. Las investigaciones alrededor de la inteligencia humana probablemente se remontan a no más de 200 años atrás, con los estudios realizados por Broca (1824-1880) quien se ocupó de medir el cráneo humano y su características y descubrió en que parte del cerebro se localizaba el área del lenguaje (Rafael Bizquerra Alzina: 2003).

Es a partir de los estudios realizados por Binet alrededor del año 1905, cuando se habla por primera vez de la medición de la inteligencia. A pedido del Ministerio de Educación francés, Binet (1857-1911) elabora el primer test de inteligencia, con objeto de identificar a los sujetos que podían seguir una escolaridad ordinaria y distinguirlos de los que requerían educación especial. (Rafael Bizquerra Alzina: 2003).

Más tarde en el año 1912, Stern introduce el término de CI (Coeficiente Intelectual) el cual logrará una gran aceptación y difusión en la comunidad. En 1908 se traduce el test de Binet-Simon al inglés; pero no empieza a ser difundido hasta la versión de 1916, conocida como Stanford-Binet, bajo la dirección de L. Terman. Esta prueba, se volvió aun más famosa, a raíz de que fue utilizada en la Primera Guerra Mundial para examinar a más de un millón de reclutas, lo cual contribuyó a su difusión y conocimiento general hasta llegar a ser conocido a nivel mundial (Rafael Bizquerra Alzina: 2003).Asimismo, los tests de inteligencia comenzaron a ser difundidos cada vez más (principalmente por Estados Unidos) con el entendimiento de que eran una herramienta para predecir el rendimiento académico.

Posteriormente Spearman (1863-1945) y Thurstone (1887-1955) introducen al estudio de la inteligencia el concepto de análisis factorial. En especial Thurstone partiendo del factor G, extrajo siete habilidades mentales primarias (comprensión verbal, fluidez verbal, capacidad para el cálculo, rapidez perceptiva, representación espacial, memoria y razonamiento inductivo). Por su parte Guilford, en 1950 presentó sus trabajos sobre estructura de la inteligencia, dando lugar a que se comience a estudiar la creatividad y el pensamiento divergente. Podemos decir que el análisis factorial en el estudio de la

inteligencia junto con los trabajos realizado por Guilford son antecedentes remotos de las inteligencias múltiples (IM) de Gardner (1983).

A lo largo de los años se fueron proponiendo muchos modelos posteriores para describir el constructo de inteligencia y sus factores. Entre ellos cabe destacar a los continuadores del enfoque factorialanalítico, ya sean monistas (Jensen, Eysenck, Anderson) o pluralistas (Horn, Ackerman); las teorías del aprendizaje (Schank, Snow, Butterfiel, Brown, Campione, Perkins); las teorías del procesamiento de la información (Carroll, Hunt, Stenberg, Shore, Dover); las teorías del desarrollo cognitivo (Piaget, Arlin, Flavell, Case, Ziegler, Li), etc. La discusión sobre el constructo de inteligencia sigue abierta.

Howard Gardner es quien va a poner en cuestión el concepto de coeficiente Intelectual, que se ajusta a la «escuela uniforme», proponiendo como alternativa la teoría de las inteligencias múltiples. Sus investigaciones (entre muchos otros importantes aportes) sirvieron de pilar para la elaboración del concepto de IE(Inteligencia emocional) que más tarde esbozarían Mayer y Salovey en el año 1990.

Entrelos años 1979 y 1983 Gardner desarrolla un estudio sobre la naturaleza del potencial humano y su realización, cuya culminación fue la publicación de la obra **"Frames of mind".** Esta obra tuvo escaso eco en el mundo de la psicología, sin embargo provocó un gran revuelo entre los profesionales de la educación. En 1993 publicó "**Multiple intelligences. The theory in practice"** (su traducción al castellano recién se realiza en el año 1995); En esta obra expone de manera sistemática la teoría de las inteligencias múltiples, preguntas y respuestas que han ido surgiendo a lo largo de los años, la educación de las inteligencias múltiples, su evaluación y lo que puede ser la escuela del futuro, centrada en la atención a la diversidad.

De esta manera, Gardener reformuló el concepto de inteligencia de su época, mediante la teoría de las Inteligencias Múltiples (IM). Dicho autor, en su obra adopta un enfoque de la inteligencia que tiene como base una visión del pensamiento humano más amplio y completo, en la que se tiene en cuenta un amplio abanico de inteligencias. Encontramos entre ellas la Inteligencia musical, la Inteligencia cinestésico-corporal, la Inteligencia lógico-matemática, la Inteligencia lingüística, la Inteligencia espacial, la Inteligencia interpersonal y la Inteligencia intrapersonal. Estas dos últimas encuadran

dentro de los que autores Salovey y Mayer denominan la Inteligencia Emocional y de la que estaremos hablando en breve. (Fernández Berrocal y Extremera Pacheco, 2005).

Se generó así, una revolución educativa a partir del surgimiento del constructivismo y el impacto de la teoría de las inteligencias múltiples, la cual dio lugar a que se abra un nuevo debate en pedagogía que incluye el papel de las emociones como un aspecto fundamental a ser considerado en la formación integral de los estudiantes.

Por su parte los autores **John Mayer y Peter Salovey**, se posicionaron como referentes de la Inteligencia Emocional (IE). Su actividad de investigación emperica estuvo abordada en el ámbito educativo, respecto de la cual elaboraron múltiples escritos.

Dichos autores fueron los primeros en mencionar la IE como tal, basando su teoría en la teoría de las Inteligencias Múltiples de GARDNER. En relación a esto, desarrollaron las medidas de ejecución de IE, las que se convirtieron en el método de evaluación con mayor aceptación científica. Dichas medidas de Ejecución Emocional se encuentran descriptas en **"Mayer, Salovey, Caruso EmotionalInteligence Test, MSCIT"**[2]

Entre otros de los principales exponentes en el tema, se encuentra el psicólogo y periodista **Daniel Goleman**. Dicho autor con su best-seller "**La inteligencia emocional**", logró que el concepto emerja y llegue a toda la sociedad, destacando la inteligencia emocional por encima del Coeficiente Intelectual (CI), para alcanzar el éxito profesional y personal (Goleman, 1995, 1998). Tal como mencionábamos recientemente, Goleman posee un concepto de Inteligencia Emocional más amplio que el de los autores Mayer y Salovey, en tanto considera a la inteligencia emocional como una combinación de atributos estrechamente relacionados con la personalidad, y que está correspondida con competencias ligadas al logro académico y profesional. (Goleman, 1995).

Seguidamente expondremoslas ideas del doctor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Pedagogía y en Psicología **Rafael BisquerraAlzina**. Dicho autor escribió distintas obras referidas a la "educación emocional" siendo dos de sus principales trabajos "**Psicopedagogía de las emociones (Síntesis, 2009)"** y **"Educación emocional y bienestar (Praxis, 2000)".** En mencionadas obras el autor expone que la educación emocional se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se

[2]Obra que fue recientemente adaptada al castellano por TEA (Extremera y Fernandez-Berrocal, 2009)

plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social. Sostiene que la educación emocional debe desarrollarse a lo largo de todo el currículum académico y en la formación permanente a lo largo de toda la vida, en tanto resulta fundamental en relación a las emociones, que los individuos puedan poner inteligencia entre el estímulo que las genera y la respuesta que se da, en el entendimiento de que la impulsividad puede conllevar comportamientos de riesgos para el sujeto que son posibles de mitigar. En las ideas de Rafael Bisquerra Alzina, la implicación psicopedagógica vendría a constituirse como la importancia de aprender a responder de forma adaptativa ante cualquier tipo de emoción (Bisquerra, 2009)

Por su parte, el autor **JuánCasassus,** filósofo, sociólogo y educador Chileno, en su obra **"La educación del ser emocional"** manifiesta que "la capacidad emocional vendría a ser la fuerza que nos impulsa a adaptar y transformar nuestros entornos. Está en el centro de nuestra capacidad de evolucionar. Por eso es necesario que reconozcamos su importancia de la misma forma en que reconocemos la importancia sobre las habilidades intelectuales. El autor plantea que si tomamos conciencia de esto, es decir, si maduramos emocionalmente, podemos darnos cuenta de que estamos viviendo una revolución" (Casassus, 2007). Hay que reconocer que en el ser humano no existe una única dimensión, sino, que hay una dimensión emocional, una mental o lingüística y una corporal, y que todas ellas deben ser atendidas y educadas por el individuo. Destaca que las emociones deberían tener un lugar prioritario en el ámbito de la educación, en tanto entiende que muchas cuestiones que las personas consideran que se trata de características que forman parte de su personalidad, en realidad no son más que respuestas aprendidas a dar ante una emoción específica.

En su desarrollo, Casassus propone que el alumno pueda aprender a canalizar las emociones, encausarlas, reconocerlas y aceptarlas de la manera que le resulta mas beneficiosa, ya que considera que las emociones son energía vital neutra, dependiendo entonces de la capacidad que tenga el ser humano para gestionarlas, y hacer que las mismas sean positivas o negativas para si mismo.

A nivel nacional, no podemos dejar de mencionar al Licenciado en Psicología egresado en la Universidad Católica de Cuyo **Lucas J. J.Malaisi**. El mismo considera que la educación emocional es trascendental en tanto permite el desarrollo de habilidades emocionales, las cuales en su entendimiento contribuyen a disminuir conductas sintomáticas como las adicciones, el abandono escolar, las depresiones y los suicidios, la

promiscuidad, la violencia, el *bullying* o la baja tolerancia a la frustración[3]. Dentro de sus principales obras se encuentran "**Como ayudar a los niños de hoy"**en la que brinda técnicas para implementar educación emocional en el nivel inicial, primario y secundario. Además explica como "hacer escuela para padres". Otra de sus obras importantes es el libro**"Descubriendo mis emociones y habilidades"**, que consiste en una planificación lista para llevar a cabo la educación emocional en las escuelas con conceptos claros y con actividades para que sea más fácil de trabajar. Asimismo en su obra,**"Modo Creativo – Educación emocional del adulto"**pone énfasis en el trabajo de las habilidades para que los adultos aprendan a gestionen sanamente sus emociones. El autor considera, que si bien es necesario que se implemente la educación emocional en los curriclum de la escuela primaria y secundaria, al mismo tiempo se precisa realizar un trabajo con los docentes para que puedan ellos mismos aprender a gestionar las emociones en la forma más sana posible.

2. Modelos: el modelo de habilidades, el modelo mixto y el modelo de las competencias en la educación

A medida que el concepto de inteligencia emocional se fue popularizando, surgieron distintos modelos, los cuales se construyen de acuerdo a la visión particular de cada uno de sus autores.

Existen tres grandes modelos. El modelo de habilidades, el modelo mixto y el modelo de competencias.

El modelo de las habilidades, se asienta sobre la concepción de que las emociones ayudan al desarrollo del pensamiento y forman parte fundamental del procesamiento de la información del cerebro. Entre sus principales autores se encuentran Mayer y Salovey para quienes la Inteligencia Emocional está conformada por habilidades en el procesamiento de la información y no de competencias. La inteligencia emocional vendría a ser el núcleo de las habilidades para razonar con las emociones, mientras que la competencia emocional implicaría que el individuo alcanzo un nivel determinado de logro emocional. (Rocío Fragoza-Luzuriaga:2015).

En el modelo mixto se aglutinan diversas habilidades, destrezas, objetivos, rasgos de personalidad, competencias y disposiciones afectivas. Dos de los modelos mas representativos son el modelo de Daniel Goleman y el modelo de Reuven Bar-On. La

[3]http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/lucas-malaisi-la-educacion-emocional-puede-evitar-la-desercion

principal crítica que reciben los modelos mixtos, es que al contener tantos elementos, los resultados de sus instrumentos llegan a ser confusos al igual que el límite entre numerosas y complejas variables (Rocío Fragoza-Luzuriaga: 2015)

El tercer modelo es el modelo de las competencias emocionales, entre los cuales podemos encuadrar los modelos de Carolyn Saarni y Rafael Bizquerra Alzina. En este modelo las competencias emocionales se presentan cuando el individuo alcazó cierto dominio y logro emocional. Los autores plantean constructos independientes al de la inteligencia emocional, construyendo propuestas de competencias emocionales con sustentos teóricos diferentes Golema (2000) y Mayer y Salovey (1997) lo que hace más evidente su separación con el de inteligencia emocional.

En el presente trabajo vamos a recuperar el concepto de Inteligencia emocional esbozado por los autores Mayer y Salovey los cuales se enmarcan en el modelo de habilidades y fueron los primeros que desarrollaron estudios sobre inteligencia emocional en el ámbito educativo. Dichos autores consideran que la Inteligencia Emocional es un conjunto de habilidades de procesamiento emocional, basada en el uso adaptativo de las emociones y su aplicación a nuestro pensamiento (Mayer y Salovey;1997). Conceptualizan la Inteligencia Emocional a través de cuatro habilidades básicas:

- ***La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud:*** consiste en la habilidad para identificar y reconocer tanto los propios sentimientos como los sentimientos de otras personas. Implica prestar atención y descodificar con precisión las señales emocionales de la expresión facial, movimientos corporales y tono de voz. Esta habilidad se refiere al grado en que las personas pueden identificar convenientemente sus propias emociones, así como los estados y sensaciones fisiológicas y cognitivas que éstas conllevan. Por último, implicaría también la facultad para discriminar acertadamente la honestidad y sinceridad de las emociones expresadas por los demás. Por ejemplo los alumnos ponen en práctica esta habilidad cuando ante la mirada seria del profesor comprenden que deben hacer silencio. Otro ejemplo es cuando el docente puede notar aburrimiento de sus alumnos por al expresión de su cara y esa información le permite saber que debe introducir un cambio, como podría ser cambiar el ritmo de la clase. Asimismo, es importante resaltar que esta habilidad al implicar la capacidad para discriminar las discrepancias entre el comportamiento verbal y las manifestaciones expresivas de la persona, da lugar a saber que, a pesar de que el alumno afirme en un

primer momento que no ocurre nada, esto no es del todo así y es el momento oportuno para ofrecerse a hablar y escuchar el problema, proporcionando apoyo y comprensión.

- **La habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento:** implica la habilidad para tener en cuenta los sentimientos cuando razonamos o solucionamos problemas. Esta habilidad se centra en cómo las emociones afectan al sistema cognitivo y cómo nuestros estados afectivos ayudan a la toma de decisiones. También ayudan a priorizar nuestros procesos cognitivos básicos, focalizando nuestra atención en lo que es realmente importante. En función de los estados emocionales, los puntos de vista de los problemas cambian, incluso mejorando nuestro pensamiento creativo.

Esta habilidad plantea que nuestras emociones actúan de forma positiva sobre nuestro razonamiento y nuestra forma de procesar la información. Por ejemplo, algunos alumnos necesitan para concentrarse y estudiar un cierto estado anímico positivo, otros en cambio de un estado de tensión que les permita memorizar y razonar mejor. Estas diferencias personales explican el fenómeno de que algunos alumnos no estudien para los exámenes hasta el último momento (dos o tres días antes), que es cuando el estado de tensión de la situación les ayuda a centrarse en la tarea.

- **La habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional:** implica la habilidad para desglosar el amplio y complejo repertorio de señales emocionales, etiquetar las emociones y reconocer en qué categorías se agrupan los sentimientos. Además, implica un actividad tanto anticipatoria como retrospectiva para conocer las causas generadoras del estado anímico y las futuras consecuencias de nuestras acciones. Igualmente, la comprensión emocional supone conocer cómo se combinan los diferentes estados emocionales dando lugar a las conocidas emociones secundarias (i.e., los celos pueden considerarse una combinación de admiración y amor hacia alguien junto con un matiz de ansiedad por miedo a perderla debido a otra persona). Por otra parte, incluye la habilidad para interpretar el significado de las emociones complejas, por ejemplo, las generadas durante una situación interpersonal (i.e., el remordimiento que surge tras un sentimiento de culpa y pena por algo dicho a un compañero, de lo que te arrepientes ahora).

Contiene la destreza para reconocer las transiciones de unos estados emocionales a otros (i.e., la sorpresa por algo no esperado y desagradable, el enfado posterior y su expresión, y finalmente el sentimiento de culpa debido a esa manifestación de ira desmedida) y la aparición de sentimientos simultáneos y contradictorios (i.e., sentimientos de amor y odio sobre una misma persona). Esta habilidad es importante dado que permite que una persona pueda ponerse en el lugar de otra, mejorando la relación interpersonal. Aplicado al aula mejorando la convivencia estudiantil.

- **La habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual:** en términos de Mayer y Salovey es la habilidad más compleja de la IE. Comprende la capacidad para estar abierto a los sentimientos, tanto positivos como negativos, y reflexionar sobre los mismos para descartar o aprovechar la información que los acompaña en función de su utilidad. Además, incluye la habilidad para regular las emociones propias y ajenas, moderando las emociones negativas e intensificando las positivas.

Abarca el manejo de nuestro mundo intrapersonal y también el interpersonal, esto es, la capacidad para regular las emociones de los demás, poniendo en práctica diversas estrategias de regulación emocional que modifican tanto nuestros sentimientos como los de los demás.

Esta habilidad alcanzaría los procesos emocionales de mayor complejidad, es decir, la regulación consciente de las emociones para lograr un crecimiento emocional e intelectual. Un ejemplo de puesta en práctica de esta habilidad, sería cuando un alumno se ve involucrado en un conflicto interpersonal en el recreo, (un adolescente insulta a otro) una resolución no agresiva del conflicto implica la puesta en práctica de habilidades de regulación o manejo de situaciones interpersonales. Igualmente, cuando llegan los exámenes y la ansiedad del alumnado empieza a incrementar, cada alumno utiliza diferentes estrategias de regulación intrapersonal para sobrellevar esa etapa de estrés sin que le afecte en el rendimiento (e.g., hablar con otros contándoles cómo se siente de nervioso, petición de ayuda a compañeros, desdramatizar la importancia del examen, escuchar música, realizar actividades deportivas…). Un adecuado manejo de esta habilidad favorecerá una mayor adaptación y un incremento del bienestar en el clima estudiantil.

3. Aproximación al concepto de Educación Emocional

Adentrándonos en el concepto de educción emocional, hemos visto a lo largo de este capítulo que existen distintas teorías y modelos, en donde en algunos casos se contraponen y en otros se complementan. Desde la perspectiva del presente trabajo vamos a recuperar el concepto de educación emocional que aporta el Licenciado en Pedagogía y en Psicología Rafael Bizquerra Alsina quien define a la Educación emocional como: *"Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como* ***complemento indispensable del desarrollo cognitivo****, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de* ***conocimientos y habilidades*** *sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se planten en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad* ***aumentar el bienestar personal y social****".*[4]

De esta manera, el autor propone que la educación emocional tendría como objeto desarrollar:

- **Conciencia emocional:** que consiste en conocer las propias emociones y las emociones de los demás. Esto se consigue a través de la auto-observación y de la observación del comportamiento de las personas que nos rodean. Supone la comprensión de la diferencia entre pensamientos, acciones y emociones; la comprensión de las causas y consecuencias de las emociones; evaluar la intensidad de las emociones; reconocer y utilizar el lenguaje de las emociones, tanto en comunicación verbal como no verbal.
- **Regulación de las emociones**: probablemente sea el elemento esencial de la educación emocional. Conviene no confundir la regulación (y otros términos afines: control, manejo de las emociones) con la represión. La tolerancia a la frustración, el manejo de la ira, la capacidad para retrasar gratificaciones, las habilidades de afrontamiento en situaciones de riesgo (inducción al consumo de drogas, violencia, etc.), el desarrollo de la empatía, etc., son componentes importantes de la habilidad de autorregulación. Algunas técnicas concretas son: diálogo interno, control del estrés (relajación, meditación, respiración), autoafirmaciones positivas; asertividad; reestructuración cognitiva, imaginación emotiva, atribución causal, etc.
- **Motivación**: el autor indica que la puerta de la motivación hay que buscarla a través de la emoción. A través de esta vía se puede llegar a la automotivación, que se sitúa en el

[4] http://www.rafaelbisquerra.com/es/educacion-emocional/concepto-educacion-emocional.html

extremo opuesto del aburrimiento, y que abre un camino hacia la actividad productiva por propia voluntad y autonomía personal. Este es uno de los retos del futuro de la educación.

- **Habilidades socio-emocionales**: constituyen un conjunto de competencias que facilitan las relaciones interpersonales. Las relaciones sociales están entretejidas de emociones. La escucha y la capacidad de empatía abren la puerta a actitudes prosociales, que se sitúan en las antípodas de actitudes racistas, xenófobas o machistas, que tantos problemas sociales ocasionan. Estas competencias sociales predisponen a la constitución de un clima social favorable al trabajo en grupo productivo y satisfactorio.

Las emociones predisponen a los individuos a una respuesta organizada en calidad de valoración primaria (Bisquerra, 2001), esta respuesta puede llegar a ser controlada como producto de una educación emocional, lo que significa poder ejercer control sobre la conducta que se manifiesta, pero no sobre la emoción en sí misma, puesto que las emociones son involuntarias, en tanto las conductas son el producto de las decisiones tomadas por el individuo.

Asimismo, si bien autores como Peter y Salovey, Rafael Bizquerra Alzina, Goleman, entre otros, aportaron una definición de inteligencia emocional y de educación emocional (cada una con las características propias a su modelo), la idea de que la educación debe contemplar el aspecto más "blando" del individuo, es una idea que se remonta a muchos siglos atrás.

Al hablar de educación, se desarrollaron diversas teorías en el transcurso del tiempo, y el modo en que la educación se fue concibiendo, fue variando a lo largo de los años, aunque no necesariamente, los cambios implicaron siempre un avance.

Desde la antigüedad, se pensaba a la educación como una disciplina que debería contribuir no solo al intelecto del individuo sino también a las emociones. Esa concepción fue abandonada en épocas de la primera guerra mundial. En ese contexto, en que van a surgir pensadores como Alexander Neill quienes van a recuperar la idea de que la educación debe ser una "educación para la vida en donde se prepare a los niños para la vida a los fines de que puedan alcanzar la felicidad".

El contexto en que Neill desarrolló su pensamiento se sitúa después de la Primera Guerra Mundial, en donde doctrinas totalitarias como el fascismo, el nazismo y el comunismo provocaron que diversos pensadores clamaran por la libertad de pensamiento y de acción. Sus propuestas pedagógicas acabaron por ser adaptadas en diversos sistemas

educativos del Reino Unido y de los países escandinavos. Entre sus principales obras encontramos **"Summerhill, un punto de vista radical sobre la educación de los niños"**(1960), en la cual brinda un punto de vista contrapuesto a lo que venía siendo la educación de los niños del momento, y en donde plasma un informe acerca de aquella experiencia educativa antiautoritaria que llevó a cabo.

Para Neill, la educación debía trabajar básicamente con la dimensión emocional del alumno, para que la sensibilidad sobrepasara siempre la racionalidad.

Fue fundador de la escuela Summerhill, la que se convirtió en icono de las pedagogías alternativas[5]El autor, entendía que la educación debía ser para la vida. Esto implica, que la misma debía ocuparse de enseñar conceptos teóricos, conocimientos del tipo cultura general, pero sin reducirse a ello. Ell objetivo de la educación, debía ser integral, de manera de preparar a los niños para la vida a los fines de que puedan alcanzar la felicidad. Bajo su entendimiento, el fin de la educación es la de capacitar a la gente para una vida plena, armónica y feliz. Para Neill, la educación va mucho más allá de la escolaridad, la educación se debe acentuar en las emociones más que en la inteligencia, contribuyendo a que los niños desarrollen valentía, felicidad y bondad, para que no sean blanco fácil de un sistema inhumano, militar y demagógico. El autor sostenía que triunfar es trabajar con alegría y vivir seguro de uno mismo, y la escuela debe brindar todas las herramientas para que los niños y adolescente puedan llegar a eso.

Nos resulta interesante para el presente trabajo, recuperar las ideas desarrolladas por Alexander Neill en torno a la educación y su concepción.

[5]La escuela Summerhill, se convirtió en icono de las pedagogías alternativas al concretar un sistema educativo en el que lo importante es que el niño tenga libertad de elegir y decidir qué aprender, y con esa base, desarrollarse a su propio ritmo. La pedagogía pensada por Neill es una crítica al sistema autoritario impuesto por la sociedad europea a fines del siglo IX y principios XX. El autor sostenía que la educación corriente nunca había tenido éxito. De esta forma, indicaba que la mayor parte del trabajo escolar que hacen los adolescentes era perder el tiempo, energía y paciencia, lo cual carecía de sentido ya que en lugar de ayudar a los niños y adolescentes a vencer males emocionales y sociales engendrados por la presión que ponen los padres y profesores, los llenaban de conceptos teóricos y enseñanzas que solo reforzaban la actitud de sumisión.

CAPÍTULO III - BULLYING

***Sumario*: 1.-Violencia. 2.-Motivos de la violencia escolar. 3.-Primeros estudios sobre el Bullying.**

1. Violencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: *El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de la comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*

En tal sentido podemos afirmar que la violencia se sucede en múltiples situaciones de la vida, a punto tal que la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la consideran como la verdadera pandemia social de este siglo y además, por el número de víctimas y la magnitud de sus secuelas la entienden como un problema de la salud pública mundial. Asimismo la violencia se ejerce en múltiples contextos, y el contexto escolar no resulta ajeno.

El acoso escolar (también conocido como Bullying) es una manera de ejercer violencia. El Bullying se constituye como una forma característica y extrema de la violencia escolar. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la violencia escolar puede ser definido como:

"aquella violencia que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y en ejercicio de los roles de quienes la componen: alumnos, docentes, directivos, padres".

Si bien en la institución escolar la formas de violencia escolar pueden sucederse entre distintos actores, esto es, la que ocurre entre el alumno y el docente, la que sucede entre los directivos y los docentes, la que se desarrolla entre el cuerpo docente y los padres de los alumnos, en el presente trabajo abordaremos la que se sucede entre los alumnos.

2. Motivos de la violencia escolar:

La violencia escolar no es exclusiva de ninguna clase social, y hay una gran cantidad de factores que inciden en los problemas de conducta y la violencia de los niños y adolescentes dentro de los ámbitos escolares.

En muchas ocasiones suele relacionarse a la violencia escolar en forma directa con la pobreza y la clase social, los duelos, las separaciones, las mudanzas traumáticas, la violencia familiar, la privación de afecto, el bajo nivel socioeconómico, las personalidades impulsivas, estas no resultan causas suficientes ni determinantes, debiendo buscar sus origines o motivos en situaciones más complejas y profundas. De hecho, muchas situaciones mencionadas también se encuentran presentes en niños los cuales no tienen problema de conducta alguno.

La OMS se refiere a lo expresado anteriormente de la siguiente manera: *"Ningún factor por si solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia los otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales"*.

Tal como dice la OMS la violencia es el resultado de la interacción compleja de múltiples factores. La familia, siendo (o debiendo ser) el seno principal y más próximo de desarrollo, se menciona como uno de los factores más influyentes aunque no necesariamente determinantes. Los modelos de familia de la postmodernidad generan nuevos sujetos, roles distintos, valores cambiantes y nuevas conductas sociales: madres solas, madres adolescentes, casos en los que los niños o adolescentes no conocen el padre biológico, divorcio o separación de los padres, familias ensambladas, hermanos que tienen que hacerse cargo de la familia por la ausencia física o la despreocupación de los padres, entre otras. Todas estas situaciones pueden generar trastornos de conducta que se manifiestan en violencia de los niños y adolescentes en ámbitos escolares

Asimismo también debemos referirnos a los malos tratos que muchos niños reciben en sus hogares y que luego los repiten frente a sus pares o maestros. En ciertos casos se presenta un comportamiento desorganizado y sin control por parte de la familia permitiendo que algunos alumnos lleven al colegio cuchillos, drogas, armas, todo facilitando situaciones de violencia y agresión difíciles de controlar.

Actualmente, estamos presenciando un fenómeno de desvalorización de la institución escolar y de crítica, por parte de algunos padres, hacia los docentes de sus hijos. Esto prepara el campo de acción del niño o adolescente para el desorden de su comportamiento, ya que tácitamente este desorden contaría con el apoyo de sus progenitores. Generalmente, los niños y adolescentes viven estas cuestiones sin un

suficiente juicio crítico o razonamiento propio, debido a su edad en escolaridad e interpretan como correcta la apreciación de sus padres respecto de la escuela y los docentes, todo lo cual influye en el desarrollo de conductas agresivas.

Desde la perspectiva de la sociedad, vemos que la violencia se encuentra presente en diferentes ámbitos y que esta se muestra y se transmite a través de la televisión, en el fútbol, en las manifestaciones políticas y en el barrio en que viven los educandos.

En relación a la pobreza, (la cual como antes mencionamos no es causal exclusiva de violencia), sí podemos comprobar que a medida que aumentan las privaciones se eleva el riesgo de conductas violentas. La población de niñas, niños y adolescentes que carece de la alimentación básica, que habita en viviendas precarias, con padres y madres que deambulan en busca de trabajo o con adicciones en el entorno familiar y social, son proclives a cometer actos violentos dentro y fuera de los establecimientos escolares. En este escenario, muchas veces, la violencia y la delincuencia se constituyen en un recurso para hacer frente a la desventaja que viene dada por los limitados recursos disponibles.

3. Primeros estudios sobre el Bullying

El Bullying ha existido siempre a lo largo de la historia, sin embargo es en la década del setenta cuando comienza a ser estudiado de forma sistemática principalmente en los países nórdicos. El profesor Dan Olweus, impulsó el estudio de este fenómeno con trabajos e investigaciones realizados en Noruega. Posteriormente campañas nacionales "anti-bullying" desarrolladas en las escuelas de ese país van a hacerse eco del resultado de las investigaciones y la importancia de trabajar sobre dicho fenómeno.

Siguiendo a Dan Olweus, el Bullying, también conocido como acoso escolar o intimidación y hostigamiento entre estudiantes, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico, producido entre escolares, de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Este investigador dice que un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella están expuestos repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o de un grupo de estudiantes.

Si bien en un primer momento no fue atendido por la comunidad, actualmente recibe mayor atención debido a la multiplicación de sus formas y a la constatación de la gravedad

de sus consecuencias. En un principio las instituciones educativas no mostraron interés alguno en el asunto, pero ya en la década del 80, tres estudiantes de entre 10 y 14 años de edad se suicidaron como consecuencia de graves situaciones de Bullying, despertando la atención de los establecimientos escolares sobre el tema. Olweus investigo cerca de 80.000 estudiantes, 300 a 400 profesores y alrededor de 1.000 padres, que correspondían a distintos periodos de enseñanza. El procedimiento que adoptó fue el uso de cuestionarios, que consistían en 25 cuestiones, con respuestas "multiplechoice", donde se verificaba la frecuencia, los tipos de agresiones, los distintos perfiles de agresores y sus víctimas, las percepciones individuales, entre otras cuestiones. Este instrumento estaba destinado a computar las situaciones de victimización y agresión según el punto de vista del propio niño y mediante éste realizo una verificación de las características y extensión del Bullying y además evaluó el impacto de las intervenciones que iban siendo desarrolladas.

Los resultados de la investigación realizada reflejaron que el 15 % de los estudiantes había participado en eventos de hostigamiento e intimidación y un 9 % de ellos, reconoció haber sido víctima.

Para tomar dimensión del aumento de este fenómeno, un estudio realizado en 2010, en el mismo país, utilizando una muestra de 11 mil estudiantes de escuelas elementales e intermedias, reveló que el porcentaje de víctimas aumento un 50 %, entre el año 1983 y 2010, mientras que el porcentaje de alumnos que reconocieron haber sido hostigadores aumento un 65 % entre los años antes mencionados.

El 1993, Olweus publica el libro "Bullying at school", donde presenta y discute el problema, los resultados de su estudio, los proyectos de intervención y una lista de señales o situaciones que podrían servir de indicadores para identificar las víctimas o los agresores.

El programa de intervención propuesto tenía como característica principal determinar reglas contra el Bullying, alcanzar una participación activa de los profesores y de los padres, aumentar la concientización del problema y proveer apoyo y contención a las víctimas. Asimismo, plantea la necesidad de trabajar con quienes dentro del "circulo de hostigamiento" ocupan el rol de seguidores pasivos, observadores pasivos o posibles defensores, con el objeto de que se transformen en verdaderos defensores de la víctima y no incentiven, simpaticen o apoyen la conducta del hostigador. Esta obra, originó una

campaña nacional en 1994, que con el apoyo del gobierno de Noruega, logró reducir en 50% los casos de Bullying. Diversas campañas desarrolladas años posteriores, en otros países, han seguido los mismos lineamientos, entre las cuales se puede mencionar: el "Programa de educación para la Prevención y Tolerancia de la Violencia", desarrollado en España, en 1999, y el "Training and Mobility of research (TMR) Network Project: National Prevention of Bullying", subsidiado por la comunidad europea, que tuvo su conclusión en 2001, que englobó campañas desarrolladas en Reino Unido, Portugal, Italia, Alemania, Grecia y España. Por su parte, en América Latina, se desarrollaron programas anti-bullying en Brasil, los cuales se iniciaron principalmente en el año 2005. El objetivo principal de estos programas fue sensibilizar a la comunidad escolar para apoyar a los alumnos que sufren Bullying, logrando un clima de seguridad y contención. Planteaban que las estrategias y acciones a desarrollar debían ser definidas individualmente, por ello, en cada unidad de enseñanza se creó un Consejo, formado por representantes de la comunidad escolar, encargado de definir las acciones a desarrollar, teniendo en cuenta las características que cada niño o adolescente implicado.

CAPÍTULO IV - LA DINAMICA DEL BULLYING

Sumario: **1.- Características y componentes del Bullying. 2.- La dinámica del acoso escolar. 3.- Perfil del agresor y de la víctima. Posibilidad de influir en el mismo.**

1. Características y componentes del Bullying

De acuerdo a la mayoría de los autores, los actos de Bullying involucran: 1) intimidación, 2) acoso, 3) hostigamiento y 4) maltrato, ya sea físico, verbal y/o psicológico.

Hay acuerdo entren ellos, en que el maltrato entre estudiantes se sostiene en función de dos leyes fundamentales, estas son:

1.- la ley del silencio: en donde las victimas de Bullying no exteriorizan los maltratos que están sufriendo, sino que tienden a mantener en silencio lo que les sucede, dificultándose su intervención y ayuda.

2.- la ley de dominio-sumisión: en donde los las personas implicadas mantienen un vínculo por el cual el agresor aprende a dominar y otro a ser sumiso. Ese otro puede ser un espectador o la propia víctima.

El Bullying cuenta con tres componentes que lo tipifican:

- ***Intencionalidad:*** dado que la conducta desplegada nunca es accidental, sino,que se dirige, de manera consciente, a causar daño.
- ***Repetición:***se requiere que la conducta agresora se presente en repetidas ocasiones y no como un simple evento aislado.
- ***Desbalance de poder***: dado que debe existir un desbalance de poder entre la víctima y el agresor, lo que conlleva a un abuso de poder, en donde la conducta es ejercida por un agresor que resulta ser más fuerte que la víctima, independientemente que la fortaleza sea real o sea percibida subjetivamente como “real”.

Asimismo el Bullying puede ser clasificado en directo (hostigamiento verbal, físico, y psicológico) indirecto (incluye rumores, agresión social y “ciberbullying”).

A continuación se realiza una descripción sobre las características de cada una de las formas en que se puede presentar el Bullyng

▪ Hostigamiento verbal: es cuando se utiliza la palabra como mecanismo de agresión. En general se traduce en insultos, apodos peyorativos, comentarios racistas, burlas, descalificaciones, entre otros. Desde siempre los chicos llaman a sus pares con sobrenombres relacionados con algún aspecto físico, tales como "gordo", "negro", "tarado", "retardado", que algunos toleran sufriendo y otros explotan con violencia.

▪ Hostigamiento físico: es presenta principalmente con empujones, golpes, daños a la propiedad, y otros actos de mayor gravedad como violencia reiterada, abusos sexuales, entre otras conductas. Esta clase de Bullying suele ser la más fácil de identificar.

▪ Hostigamiento psicológico: se presenta a través de conductas intimidantes y amenazas, ya sean verbales o no verbales.

▪ Rumores: tiene que ver con aquellos comentarios, difundidos entre el grupo de pares y afines, que resultan perjudiciales para la reputación de la víctima. Dentro de este tipo se comprende el llamado "Bullying sexual", que implica utilizar rumores acerca de la orientación sexual o publicar información sobre la vida sexual de la víctima. Son ejemplos clásicos las acusaciones de homosexualidad, bisexualidad, lesbianismo, entre otras.

▪ Agresión social: tiene que ver con la generación de daño a las amistades a través del aislamiento, la exclusión o el ninguneo, que significa no hacer caso de alguien, no tomarlo en consideración o menospreciarlo. Estas conductas también tienen un eco en el grupo de pertenencia de la víctima, porque primero la acción es cometida por el acosador y generalmente replicada por su entorno, lo que amplía el impacto del aislamiento.

▪ "Cyberbullying": es el acto por el cual se usa la tecnología para amenazar o crear rumores que afectan la reputación de la víctima. Este fenómeno es sumamente nuevo y se manifiesta usualmente por medio de las denominadas redes sociales, como Facebook, Twitter, entre otras. En general suele tomar la forma de acoso verbal por medio de la red, publicaciones amenazantes o denigrantes en muros de redes sociales, exhibición de fotos con intención de dañar la imagen social, etcétera. Una de las caractaerísticas propias de esta forma de acoso es la "invisibilidad" del agresor, quien puede actuar de forma perversa, ya que al no ser visto por el agredido actúa sin límite alguno y además, hace pública la agresión frente a otros, ridiculizando aún más al agredido.

Asimismo el Bullyng también puede clasificarse en “Bullying duro” y “Bullying blando”(de acuerdo a la clasificación aportada por Alejandro Castro Santander y Cristina Reta Bravo (2013). Estos autores dicen que el “Bullying duro” se refiere a un acoso grave, menos frecuente pero más intenso y persistente, que afecta entre un 2 y un 5 por ciento de los alumnos, y que el “Bullying blando” refiere a aquel que es de corta duración, que tiene un mejor pronóstico al intervenir y puede afectar al 20 o 25 por ciento de la población escolar.

2. La dinámica del acoso escolar:

La reiteración de los actos de agresión hacia la victima son una de las características básicas del Bullying. La violencia se puede instaurar día tras día, con lo cual los miembros del grupo terminan por conocer quién es el compañero que está sufriendo algún tipo de maltrato. Pero como vimos, fieles la ley del silencio, muy difícilmente den a conocer tal situación. Los compañeros testigos de la situación de violencia, optan por “estar callados”, en lugar de denunciar lo que está sucediendo. Este es uno de los motivos que conlleva a que el maltrato demore en conocerse.

La importancia de detectarlo es fundamental, para evitar que ese tipo de situaciones se intensifiquen y/o crezcan. Aunque el acoso escolar se desarrolla en un grupo de alumnos, debemos resaltar la importancia que cobran tres protagonistas esenciales: víctima, agresor y espectadores. El agresor puede actuar solo, pero en la mayoría de las veces estará apoyado por los espectadores. Los espectadores, conocen la situación de acoso, pero deciden “no decir nada”. La víctima a menudo se encuentra aislada, sola y muy desprotegida, con lo cual no puede y seguramente no sepa defenderse. La intervención debe dirigirse, por lo tanto, a todos los miembros implicados en el maltrato, bien de manera indirecta o más directa.

El conjunto de los miembros implicados es lo que se denomina como **“círculo de hostigamiento”**, el cual resulta menester analizar y tener en cuenta. Dentro de éste, los roles se definen como:

ROLES	DESCRIPCION
HOSTIGADORES	Estudiantes agresores o victimarios, que ostentan el papel de líderes dentro del círculo y a los cuales comúnmente se los denomina "buleador". Planifica y ejerce la acción de forma premeditada y consciente.
SEGUIDORES	Estudiantes que cuentan con un rol activo, pero que no son líderes y tampoco inician el hostigamiento.
HOSTIGADORES PASIVOS	Estudiantes que si bien no participan activamente en el hostigamiento, apoyan al hostigador.
SEGUIDORES PASIVOS	Estudiantes que simpatizan con el hostigador, pero no los apoyan abiertamente.
OBSERVADORES PASIVOS	Estudiantes que no se involucran activamente en la situación, pero observan lo que sucede.
POSIBLES DEFENSORES	Estudiantes que no están de acuerdo con el hostigamiento y piensan que debe ayudar a la víctima, pero que no actúan para defenderla.
DEFENSORES	Estudiantes que no están de acuerdo y además tratan de ayudar a la víctima.
VICTIMA	Estudiantes hostigados o intimados por los agresores, a los que se los llama "buleados".

Un caso particular se presenta con los niños y adolescentes que cuentan con características que se identifican con los hostigadores y las víctimas, a los cuales se los llama "bully-víctimas". Estos casos suelen ser más complejos, porque son sujetos más dominantes, más agresivos, hiperactivos y además son menos efectivos actuando como hostigadores y resultan más afectados psicológicamente que sus pares.

Por su parte, especialistas del equipo "Bullying Cero Argentina" (al cual nos referiremos mas adelante, agregan como actores a:

- **El personal de la escuela**, quienes deben detectar las situaciones de Bullying e intervenir mediante acciones concretas. Cuando se generan situaciones de violencia en la escuela, los conflictos no son únicamente de un chico o responsabilidad solo de un docente, sino de todos los miembros que integran la comunidad educativa.
- **Los padres,** que son los responsables de detectar cambios en las conductas de sus hijos y conversarlos con las autoridades, con la finalidad de adoptar una solución conjunta al problema y que los mismos tengan un rol activo en la resolución de conflictos.

Con respecto a las víctimas de Bullying, distintos estudios han demostrado diferencias de género, en donde los varones reportan ser hostigados principalmente por varones y el método directo se presenta como más frecuente, mientras que las niñas reportan ser víctimas tanto de varones como de niñas, y el método indirecto resulta ser mas común entre ellas (Seda, 2013). Entre ellas, es más frecuente la utilización de las redes sociales y el acoso se manifiesta fundamentalmente a través de insultos o burlas, a diferencia de los varones que están más dominados por la fortaleza y tienden a reaccionar con agresión física e iniciación de una pelea.

En relación a la edad cronológica en donde la manifestación de conductas de hostigamiento e intimidación pueden verse que en edades más pequeñas de las anteriormente señaladas, sucede que la agresión suele ser de tipo física y por motivos concretos, por ejemplo, un niño tiene una conducta violenta un determinado día y al siguiente se olvida de ello y no la repite, por no presentarse el mismo estimulo. Además, en ellos hay menos estrategia y es frecuente que el Bullying se manifieste mediante empujones, golpes o ciertas conductas como excluir a un compañero de algún juego.

Las características básicas que forman parte del acoso escolar se relacionan con la existencia de un desequilibrio de poder, una intencionalidad de hacer daño, una reiteración en los actos, así como una indefensión por parte de la víctima (Cerezo, 2015 en MA. Del Mar Muñoz-Prieto:39).

3. Perfil del agresor y de la víctima. Posibilidad de influir en el mismo:

Tanto quienes se constituyen en el rol de agresor como en el rol de víctima, presentan ciertas características que los identifican y es importante mencionar. La educación emocional puede jugar un papel muy importante a la hora de trabajar sobre esas características, permitiendo reducir las posibilidades de padecer Bullying así como también de realizarlo.

A continuación se exponen las características que se han estudiado en cada uno de los perfiles:

CARACTERISTICAS	*PERFIL GENERAL DEL AGRESOR*	*PERFIL GENERAL DE LA VICTIMA*
FÍSICAS	Se trata mayoritariamente de varones, aunque las mujeres van aumentando en su número. Se observa fortaleza física, con mayor desarrollo que la victima	En general presentan un aspecto contrariado y triste. (esto es en mujeres como en hombres).
PSICOLÓGICAS	• Irrespetuosos y desafiantes. • Necesitan dominar, ejercer el poder y ser considerados como el líder social. • No controlan sus sentimientos de enojo e ira, por lo que son impulsivos e impacientes. • Evidencia de exceso de confianza en sí mismo o por el contrario, baja autoestima. • Dificultades para relacionarse. Interpreta como ataques conductas insignificantes como miradas, sonrisas o gestos. • Se muestran insensibles ante el sufrimiento de los demás. • Facilidad para excusarse. Minimiza sus actos y culpa a los otros por sus conductas. Justifica como una broma sus agresiones.	• Presentan alta ansiedad e inseguridad. • Son temerosos, tímidos y callados. • Tienen baja autoestima. • Se sienten poco hábil socialmente. • No responden a las agresiones y en ciertos supuestos se sienten incapaces de responder frente a ellas. • Tienen dificultades para pedir ayuda y sienten temor en contar lo que les pasa. • Disimulan y ocultan la situación por la que están atravesando.
CONDUCTA SOCIAL	• En su relación con los demás siempre buscan dominar y se enoja si no cumplen sus deseos. • Insulta, humilla y ridiculiza en público. • Rompe y esconde materiales. • Tiene dificultades para sentir empatía por la víctima.	• Suelen ser poco sociable, realizar actividades individuales y solitarias, frecuentemente está aislado. • Busca cercanía en los adultos, es dependiente y apegado al hogar. • Muestra pocas habilidades sociales para interactuar y tiene un estilo de relación inhibido, sumiso y pasivo. • Es considerado débil por sus compañeros.

		• Presenta cambios de humor repentino, irritabilidad y explosiones de enojo.

Los perfiles descriptos sobre características del agresor y de la víctima, evidencian una realidad donde el fuerte se impone sobre el débil y este proceso se va retroalimentando de forma tal que la víctima presenta una menor autoestima, timidez, sentimiento de inseguridad, etc. Sin embargo, la víctima no siempre es una persona que carece de habilidades sociales, con poca autoestima ni introvertido, sino que cualquiera puede ser objeto de acoso escolar. Por ejemplo: se puede elegir al niño que es gordo, al que utiliza lentes, pero también a aquel que tiene buenas calificaciones, a aquel que es atractivo, es decir, cualquier rasgo diferenciador es susceptible de ser utilizado por quien acosa, para convertir a otro en blanco de sus acciones. Por su parte, muchos niños que son acosados tratan de escapar de la situación acosando ellos también y así es que según la opinión de muchos autores, un 50% de las victimas recibe hostigamiento y a su vez es agresor.

CAPÍTULO V – LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL MUNDO. EL BULLYING EN ARGENTINA

Sumario: **1.- La inteligencia emocional reconocida por Organismos internacionales 2.- Un recorrido por la Ley de educación nacional 26.206 3.- El fenómeno del Bullying en Argentina. 4.- Argentina ante el Bullyng.**

1. La inteligencia emocional reconocida por Organismos internacionales

Organismos como la OCDE y la UNESCO reconocen la importancia que reviste una educación integral. Plantean que la importancia viene dada no solo para hacer frente a las nuevas demandas del mercado laboral, sino también para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir a una mejor convivencia humana. Contar con una formación que abarque únicamente conceptos teóricos o académicos no resulta suficiente. Estos organismos mencionan en distintos documentos que para poder hacer frente a los nuevos requerimientos que plantea el mercado laboral y las características propias del siglo XXI, es necesario contar con habilidades socio-afectivas. De esta manera, propician una educación integral la cual abarque conocimientos académicos y habilidades del tipo socio-afectivas.

La importancia de la inteligencia emocional y las competencias emocionales es así reconocida a nivel internacional. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (ocde, 2011) afirma que *"los cambios ocurridos tanto en las empresas como en la economía están poniendo un creciente énfasis en los elementos de la Inteligencia Emocional"* (Rychen y Hersh Salganik, en Rocío Fragoso Luzuriaga: 2015). Asimismo resaltan la importancia y el rol protagonista que la educación debe tener a fines de promover el desarrollo de la inteligencia emocional. En relación a esto, elaboró un Informe en el cual los responsables de la elaboración de políticas, entre los que se incluyen once ministros y viceministros de Educación, analizaron la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las habilidades que impulsan el bienestar y el progreso social?. Esta pregunta fue planteada en la reunión ministerial informal de la OCDE sobre Habilidades para el progreso social celebrada en San Pablo, Brasil, el 23 y 24 de marzo de 2014. En ella se acordó unánimemente en la necesidad de desarrollar un "niño completo", dotado de una serie equilibrada de habilidades cognitivas, sociales y emocionales que le permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.

Las evidencias obtenidas de estudios longitudinales en nueve países de la OCDE muestran que las habilidades cognitivas, sociales y emocionales tienen un papel significativo en la mejora de los resultados económicos y sociales.

Por su parte la UNESCO[6] recomienda en su informe "la educación encierra un tesoro" (1997) que la educación para el siglo XXI debería cimentarse sobre cuatros pilares básicos: **"Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser".** Aprender a convivir y aprender a ser, tienen relación directa con la inteligencia emocional. En términos del Informe:

• ***Aprender a vivir juntos:*** *"desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz".*

- ***Aprender a ser****: "para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar..."*

Desde esa óptica, la inteligencia emocional y el desarrollo de habilidades emocionales se plantea como una herramienta fundamental para acercarnos a una educación integral del ser humano, la cual no solo facilite la posibilidad de inclusión en el mercado laboral, sino también conlleve a generar personas plenas y con ello trabajadores más efectivos.

Las habilidades sociales y emocionales no tienen un papel aislado: interactúan con las habilidades cognitivas, se estimulan unas a otras y mejoran aún más la probabilidad de que los niños consigan resultados positivos en el futuro.

[6] La UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UnitedNationsEducational, Scientific and Cultural Organization), es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se fundó el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo, declarado en el primer artículo de su Constitución, y que dice: «El propósito de la Organización es contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia y la cultura, con el fin de asegurar el respeto universal por la justicia, el imperio de la ley y de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales que son reconocidas por todos los pueblos del mundo, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, según la Carta de las Naciones Unidas.».

2. Un recorrido por la Ley de educación nacional 26.206

La Ley de Educación Nacional, Ley Nro. 26.206 a lo largo de todo su articulado proclama e instruye por una "educación integral" de los individuos. En su **ARTICULO 4º** menciona: "…*El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familia"*. Por su parte en el **ARTICULO 8º** dispone*"La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común"*.

Es espíritu de la ley, una educación permanente y de calidad, en donde no solo brinde a las personas herramientas de tipo intelectual y que las preparen para su posterior inclusión en el mercado laboral, sino también, herramientas que le permitan determinar sus objetivos de vida en base el esquema de valores descripto en el artículo 8ª. Para todo ello se requiere una educación integral, que tome en cuenta todas las dimensiones del ser humano. En esta línea, la dimensión emocional es primordial, en tanto somos sujetos esencialmente emocionales.

Igualmente dentro de los fines y objetivos de la política educativa nacional, vemos que también se contempla la de otorgar una educación integral, en donde se asegure la calidad de la educación, con igualdad de oportunidades y de posibilidades. Es de destacar que cuando a la educación integral se refiere, menciona que la misma debe ser "garantizada". En tal sentido en el ***"CAPITULO II FINES Y OBJETIVOS DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL"*** vemos que en el **ARTICULO 11.** que*"Los fines y objetivos de la política educativa nacionalson:a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales. b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiore" "…p) Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.*

La educación emocional resulta fundamental para poder cumplir con lo regulado por nuestra ley de Educación Nacional (base de la educación Argentina), dado que si no consideramos una formación en la esfera emocional de nuestros adolescentes, no podremos hablar de "educación integral". En esa línea, el desarrollo de actividades que permitan acercar al alumno a la misma deviene primordial.

3. El fenómeno de Bullying en Argentina

Como bien dijimos anteriormente el Bullying existió siempre, aunque no haya estado conceptualizado y estudiado como tal hasta la década del 70. En la República Argentina, los problemas de conducta escolar comenzaron a tener mayor énfasis en los últimos 30 o 35 años, ya que de vivir en una etapa de autoritarismo, se evolucionó hacia el despertar de la libertad, en un contexto en el cual todo comenzó a ser posible.

Uno de los primeros casos a raíz de los cuales empezó a hablarse del Bullying, fue la llamada "Masacre de Carmen de Patagones", ocurrida el 28 de septiembre del 2004, en el Instituto Nº 2 Islas Malvinas, de la localidad bonaerense de Carmen de Patagones. Rafael Solich, de 15 años de edad, al cual apodaban "Junior", harto del hostigamiento y acoso de sus compañeros, llevo al colegio una pistola Browning, calibre 9 milímetros, perteneciente a su padre, que era oficial de la Prefectura Naval Argentina, dos cargadores y un cuchillo de caza. Una vez en el aula, se colocó frente a sus compañeros y comenzó a disparar, dando muerte a tres de ellos y dejando heridos a cinco. Luego, salió al pasillo, cargó el segundo cargador y disparó hacia el quiosquero, a quien no alcanzó a herir. El adolescente fue detenido por Dante Peña, uno de sus compañeros, que se abalanzó sobre él y logró quitarle el arma. Finalmente, fue arrestado por la policía y trasladado a Bahía Blanca. Al iniciarse la causa judicial, el adolescente fue alojado en un centro de internación para jóvenes delincuentes. Luego de ser declarado inimputable, se lo internó en un centro neuropsiquiátrico juvenil.

4. Argentina ante el Bullying

A continuación veremos las distintas iniciativas e implementaciones abordadas en nuestro país en torno al Bullying.

El 11 de septiembre de 2013, el Congreso Nacional, sancionó la llamada ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social de las Escuelas, N° 26.892.

La normativa resulta aplicable al sistema educativo nacional, en todos sus niveles y modalidades. Según lo establece, la misma fija las bases para la promoción, intervención institucional, investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia, así como también el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

OBJETIVOS: 1.- Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, libre de violencia física y psicológica, lo cual resulta de suma importancia, ya que un ámbito escolar armónico es esencial para el aprendizaje del educando. 2.- Que las instituciones educativas elaboren sus propios acuerdos de convivencia. 3.- Que las escuelas conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. 4.- Establecer los lineamientos sobre las sanciones a aplicar en caso de trasgresión de las normas. 5.- Impulsar estrategias y acciones para la prevención y el abordaje de situaciones de violencia. 6.- Desarrollar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la convivencia en las instituciones educativas y el relevamiento de prácticas significativas en relación con la problemática.

La ley encarga al Ministerio de Educación de la Nación (ME) y al Consejo Federal de Educación las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos.

El ME es el organismo del Poder Ejecutivo Nacional que determina las políticas y estrategias educativas, en orden a los procedimientos de participación que establece la ley de Educación Nacional Nº 26.206 y el Consejo Federal de Educación es el organismo de concertación y coordinación de la política educativa nacional para asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional. Su presidente es el Ministro de Educación de la Nación y se encuentra a su vez integrado por la máxima autoridad educativa de cada jurisdicción y tres representantes del Consejo de Universidades.

La ley dispone que ambos órganos deben promover la elaboración y la revisión de las normas sobre convivencia en las instituciones, en cada una de las jurisdicciones educativas del país, esto con la finalidad de lograr la aplicación de pautas generales a nivel nacional. Además, establece que deben promover el desarrollo de estrategias y acciones para fortalecer las instituciones educativas, brindando herramientas y capacitación para la prevención y el abordaje de situaciones de violencia. A tales efectos, se prevé expresamente la creación de equipos especializados en cada una de las jurisdicciones, a fin de que éstos puedan brindar acompañamiento, asistencia profesional

y capacitación a todos los miembros de la comunidad educativa. Por su parte, impone a estos organismos la creación de una línea telefónica nacional gratuita para la atención de violencia en las escuelas. En la ciudad de Rosario, ámbito espacial en el cual desarrollamos el trabajo de campo, se está discutiendo en el Consejo Deliberante, la creación de un 0800, para brindar apoyo y asesoramiento sobre Bullying. Por último, el ME tiene a su cargo la responsabilidad de realizar investigaciones sobre las múltiples facetas que adquiere la problemática, a fin de generar y difundir información oficial, pública y confiable sobre las dimensiones y características del fenómeno. De esta manera se logrará uniformidad de criterios en las investigaciones y la toma de estadísticas sobre la materia, lo cual no venía sucediendo de un tiempo a esta parte debido a la gran cantidad de criterios dispares utilizados por los distintos investigadores.

A la fecha la ley no fue reglamentada.

- **Observatorio Argentino de Violencia Escolar** el cual depende del Ministerio de Educación Nacional (ME), es el resultado de una iniciativa conjunta del ME y de la Universidad Nacional de San Martín. Su finalidad es estudiar la problemática de la violencia en las escuelas, contribuir a la consolidación de pautas democráticas y a la construcción de espacios de ciudadanía en el ámbito escolar, siendo sus principales objetivos: ▪ Ofrecer herramientas para enfrentar la violencia escolar a los actores que intervienen en prácticas educativas y sociales. ▪ Debatir y reflexionar sobre la violencia en el ámbito escolar. ▪ Conformar un núcleo de investigación interdisciplinario. ▪ Sensibilizar a la opinión pública sobre la violencia escolar. ▪ Contribuir al desarrollo de políticas para la intervención y abordaje del problema.

Asimismo resulta importante destacar la labor de Organizaciones dedicadas a la lucha contra el Bullying. Entre ellas se mencionan:

- **“Equipo Bullying Cero Argentina”**

 El “Equipo Bullying Cero Argentina”, se encuentra dentro del Grupo CIPED, el cual es una entidad destinada a la prevención, diagnóstico, investigación y tratamiento de los trastornos de la salud mental infantil. El equiò de Bullying Cero Argentina, dentro de este grupo se dedica especialmente a la problemática del acoso escolar. Los principales objetivos son: 1) Difundir la existencia del Bullying; 2) Realizar prevención en el ámbito escolar y social; 3) Informar estrategias de prevención; 4) Brindar asesoramiento a profesionales e instituciones en el tema.

- **“Equipo ABA”**

 Este equipo surge a raíz de la iniciativa de distintos profesionales de la salud que crearon el denominado “Programa anti-bullying (PAB)”, dirigido a instituciones educativas, con la finalidad de promover la difusión, concientización y prevención del Bullying y de la violencia escolar. La implementación del programa consta de distintos pasos que serían: 1) promover la concientización y el conocimiento del Bullying, trabajando con toda la comunidad escolar: directivos, docentes, no docentes, padres y alumnos; 2) medir el índice de violencia escolar y Bullying en la institución; 3) desarrollar un plan de acción a aplicar en la institución, trabajando de manera coordinada; 4) implementar el programa adecuadamente; 5) evaluar los resultados y desarrollar una estrategia de convivencia para mantener los logros alcanzados.

- **Bullying sin Fornteras**

 Es una ONG (hoy una ONG internacional) que surge a partir de la covicción de un grupo de profesiones (todos los integrantes del llamado "grupo de los veinte") quienes habían sufrido acoso escolar o bullying en la escuela primaria, secundaria o incluso en la universidad, es decir sabían de primera mano de qué se trata el bullying. Estas personas comprometidas por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescente, se dieron cuenta que las discusiones respecto del bullying y el ciberbullying eran extensas y siempre caían en un punto muerto porque no existía a nivel mundial ningún tipo de organización que luche contra el flagelo del acoso escolar, el hostigamiento, el bullying.

 Es así que el 2 de mayo de 2007 surge la ONG Bullying sin frontera la cual tiene tres objetivos fundamentales: 1) concientización 2) investigación 3) Protección y Defensa.

 A la fecha esta ONG (según surge de su página web oficial) es vista por especialistas, universidades, ministerios de educación, gobiernos, medios especializados, niños, adolescentes, padres y docentes de todo el mundo como un hito en la lucha contra el acoso escolar o bullying.

- **“Stop bullying ¡YA!”**

 El mismo es un sitio de internet cuya finalidad es brindar un espacio de encuentro entre alumnos del nivel secundario, docentes, padres y personas que estén interesadas en la temática del acoso escolar. El objetivo principal es brindar instancias de reflexión grupal y personal, que permitan identificar, disminuir y prevenir el Bullying en las escuelas.

- **“campaña si no haces nada sos parte”**

 Es una campaña nacional de concientización sobre el bullying lanzada en el año 2013 por el Consejo Publicitario Argentino la cual contón con el asesoramiento del Equipo Diocesano de Niñez y Adolescencia (EDNA), Neuroeduca y Fundación Arcor.

La campaña buscó informar a los adultos acerca del bullying, concientizar sobre sus efectos negativos en el desarrollo de niños y adolescentes y facilitar herramientas que permitan solucionar el problema.

- **Proyecto "Bullying, enemigo silencioso"**

 La Municipalidad de la ciudad de Rosario, por medio de la Secretaría de Educación, y la Dirección de Derechos Ciudadanos implementó a fines del año 2012 un proyecto denominado "Bullying, enemigo silencioso". En el marco de este proyecto se han realizado acciones en las que participaron docentes y autoridades de 50 escuelas primarias y secundarias de la ciudad, de gestión pública y privada, a quienes se les realizó una encuesta para relevar datos sobre la situación de los establecimientos educativos respecto del fenómeno de acoso escolar.

 Por su parte el Equipo Bullying Cero Argentina, brinda su apoyo al proyecto y en ese sentido realizó sendos seminarios de capacitación para funcionarios y directivos. Asimismo, el Gobierno de la Ciudad, junto a este equipo interdisciplinario, firmó un acta compromiso denominada "Santa Fe Libre de Bullying". El proyecto implementado tiene dos etapas. La primera tiene como objetivos proponer el tema Bullying en las instituciones educativas interesadas en trabajarlo como proyecto institucional. Éstas instituciones deberán elaborar un plan de acción anti-bullying, contando con el acompañamiento de un Equipo Interdisciplinario del Gobierno de la Ciudad, para luego aplicarlo como proyecto institucional, que alcance tanto a docentes, profesores y directivos, como también al núcleo familiar de los alumnos. La segunda etapa busca profundizar el proyecto, continuando con el proceso de formación de los docentes, mediante la ejecución de acciones por parte de los Formadores institucionales, para luego iniciar la tarea de formación de alumnos mediadores. Por último, a través del mismo también se propone promover acciones que puedan ser extendidas hacia fuera de las instituciones educativas, de manera tal que logren implicar a padres y familias y además, prevé realizar un Congreso de Niños y Jóvenes Mediadores, que estará destinado a socializar las experiencias obtenidas en el trabajo territorial y a diseñar nuevas estrategias para profundizar lo realizado hasta el momento.

CAPITULO VI - EL APORTE DE LA EDUCACION EMOCINAL FRENTE A LOS CASOS DE BULLYING EN ARGENTINA

***SUMARIO**:* **1.- El aumento del índice de Bullying en Argentina 2.- La educación emocional como forma para prevenir y afrontar el Bullying. 3.- Programas sobre la implementación de inteligencia emocional en el mundo. Impacto en la violencia escolar. 4.- El aporte de la educción emocional para la transformación en los perfiles de sujetos involucrados y la dinámica del acoso escolar**

1. El aumento del índice de Bullying en Argentina

Si bien es cierto que a partir del triste episodio de Carmen de Patagones, se llevaron adelante distintas iniciativas para promover la convivencia pacífica en las escuelas y erradicar el Bullying, también es cierto que es esto no ha sido suficiente. De hecho las estadísticas muestran que desde noviembre de 2017 a noviembre de 2018, las situaciones de Bullying en Argentina aumentaron un 33,% .

Dicha cifra, surge de los resultados del INFORME DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL de Bullying Sin Fronteras para la REPÚBLICA ARGENTINA, el cual muestra que de noviembre de 2017 a noviembre de 2018 los casos graves de acoso escolar denunciados en la justicia y los ministerios de educación de la REPÚBLICA ARGENTINA pasaron de 2.236 a 2.974. Más de la mitad de los casos se sucedieron en escuelas públicas y privadas de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, Santa Fé, Córdoba, Mendoza, San Luis, San Juan, Formosa, Corrientes y Misiones,.

Javier Miglino, (fundador y titular de la ONG Bullying sin fronteras) mencionó que "Las conclusiones del Informe 2018 de bullying son preocupantes porque a la vez que tenemos más casos denunciados, también pudimos establecer que hay más violencia, con al menos 120 intentos de suicidio entre niños de primaria, adolescentes de secundaria y jóvenes universitarios, que ya no podían soportar la tortura cotidiana del acoso escolar".

En este contexto es que la educación emocional se plantea como una herramienta fundamental y necesaria a implementar en las escuelas con miras a abordar las situaciones de Bullying. A continuación abordaremos la posibilidad de introducir a la educación emocional como forma de prevención y erradicación del Bullying.

2. La educación emocional como forma para prevenir y afrontar el Bullying:

El acoso escolar es una problemática compleja y difícil de resolver. A partir de la documentación de distintos casos de acoso escolar, la introducción del concepto por parte de Olweus y la tendentica a nivel mundial de legislar al respecto, podemos decir que tanto la comunidad política como educativa tomaron cartas en el asunto.

En ese abanico de herramientas, la educación emocional se plantea como una forma de hacer frente a las situaciones de Bullying. Fomentar en los alumnos el conocimiento de sí mismos, el respeto por el otro, la empatía y el desarrollo de habilidades sociales, se convierten en algo fundamental a la hora de responder al fenómeno de Bullying.

Actualmente existen múltiples aportes que relacionan la inteligencia emocional con el acoso escolar, como una nueva manera de prevenirlo y abordarlo. Uno de los problemas fundamentales del acoso escolar se relaciona con bajos niveles de comprensión de las emociones.

Muchos alumnos que llevan a cabo situaciones de maltrato a otros estudiantes, son incapaces de comprender el impacto que tiene sobre las víctimas. Asimismo aquellos alumnos que sean capaces de gestionar sus sentimientos, emociones, y las de los demás, y pueden canalizar sus frustraciones, estaran más preparados para hacer frente a situaciones de maltrato. Fomentar en los alumnos el conocimiento y desarrollo de habilidades emocionales, permitirá que sean capaces de responder ante situaciones complejas, como lo es el acoso escolar, corriendo a la víctima de un lugar de indefensión para poder colocarse en un lugar de acción.

En Argentina los casos de acoso escolar aumentaron durante el último año. Esto se complejiza aun mas, ante la aparición de nuevas formas de maltratos, que tienen que ver con el uso de nuevas tecnologías y las redes sociales, las cuales permiten que molestar, intimidar, excluir, acosar al compañero en forma deliberada y más allá del ámbito de la institución escolar. A esto se lo denomina cyberbullying es un tipo de acoso en el que se utilizan los medios informático para ejercer hostigamiento.

3. Programas sobre la implementación de la inteligencia emocional en el mundo. Impacto en la violencia escolar:

La investigación sobre conducta agresiva ha mostrado que los adolescentes con más habilidades emocionales presentan menores niveles de agresividad física y verbal, así como un menor número de emociones negativas relacionadas con la expresión de la

conducta agresiva como son la ira y la hostilidad. Asimismo esos adolescentes se muestran con una mejor capacidad de comunicación y resolución de conflictos, con mayor empatía hacia sus compañeros y mayor grado de cooperación. En cambio, aquellos adolescentes con pocas habilidades emocionales están más desajustados en la escuela mostrando una actitud negativa tanto hacia los profesores como el colegio (Natalio Extremera Pacheco y Fernandez Berrocal:37).

Esto nos deja ver la importancia de que en las instituciones educativas se desarrollen programas que den lugar a fomentar la inteligencia emocional de los alumnos y con ello a prevenir y disminuir situaciones de Bullying.

Estados Unidos es uno de los países que de forma más seria se propuso educar las emociones de los adolescentes. La organización CASEL promueve el Aprendizaje Emocional y Social en las escuelas "Social and Emotional Learning" (SEL). Los principios del SEL se constituyen como un marco integrador para coordinar todos los programas específicos que se aplican en la escuela bajo el presupuesto de que los problemas que afectan a los jóvenes están causados por los mismos factores de riesgo emocionales y sociales. De esta forma, la mejor manera de prevenir estos problemas específicos sería mediante el desarrollo práctico de estas habilidades en la escuela.

En España, también existen programas muy interesantes y similares a los de CASEL de educación emocional y social. Por ejemplo, es de destacar la labor realizada en Santander por la Fundación Marcelino Botín a través de la experiencia educativa "Educación Responsable" o en Cataluña, los programas desarrollados por el GROP (Grop de Recerca en Orientación Psicopedagògica) tanto para niños como para adolescentes. En Andalucía, el Laboratorio de Emociones de la Universidad de Málaga lleva desde el año 1996 trabajando en esta cuestión tanto con adultos como, en especial, con niños y adolescentes ***para prevenir tanto la violencia como el desajuste psicosocial mediante la educación de la inteligencia emocional***. Esta continuada labor investigadora y de formación se ha concretado en el denominado programa INTEMA al cual nos referiremos más adelante.

No podemos dejar de señalar la relevancia que está teniendo la investigación no solo en España, sino también en otros países europeos la temática del Bullying y la educación emocional. De hecho, el primer trabajo sistemático importante, se inició en Suecia en 1970, a manos de Olweus, autor que se ha convertido en un referente en esta

problemática. Países como Finlandia y Alemania han trabajado de manera intensa para conocer todo el entramado de esta problemática. En Dinamarca, se realizó un estudio intenso para el proyecto VISIONARY (2005). Es un proyecto europeo de cooperación centrado en la prevención del Bullying y la violencia, dirigido a profesorado, padres y alumnado.

Importantes también son los aportes de Finlandia. En este país se ha promovido el Proyecto KiVa (2007), que es un programa contra el acoso escolar, y que ya se está implantando en muchos colegios españoles con éxito. La implantación del método KIVa no solo ayudó a disminuir al acoso escolar, sino que también ayudó a aumentar la motivación por estudiar y el bienestar del alumno. Dicho proyecto se trabaja en grupo, donde se le da especialmente importancia a la labor que se ejerce con los espectadores del acoso. **Si se consigue que no se involucren en el maltrato, aunque sea de manera indirecta, se puede cambiar la actitud del acosador.**

El Bullying ha dejado de ser un fenómeno o problema que acontecían en determinado país, para convertirse en una amenaza a nivel mundial. Las acciones para lo lograr su erradicación o al menos disminución tienen que venir desde organismos internaciones, desde la legislación local, desde la implementación de programas prácticos y efectivos y desde un replanteo en serio respecto a considerar a la inteligencia emocional como un herramienta de prevención y gestión de situaciones de violencia.

Habrá que evaluar su forma de implementación, si curricular, si como taller, o cualquier otra que sirva par los objetivos, pero claro está que con los elementos utilizados al momento no resultan del todo suficiente. Muestra de ello es el lugar que Argentina ocupa en el ranking de insultos y agresiones físicas en los colegios. **Según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas) 4 de cada 10 estudiantes secundarios admite haber sufrido acoso escolar** (ONG "Bullying sin fronteras).

4. **El aporte de la educción emocional para la transformación en los perfiles de sujetos involucrados y la dinámica del acoso escolar**

Como hemos visto hay muchos casos de éxito en el extranjero que implementaron programas de educación emocional, lo cuales constatan exitosos resultados en cuanto a mejorar las habilidades de relación, empatía autoconocimiento y reducción de la violencia.

Es así que la educación emocional aplicada en la escuela podría mejorar el perfil de la víctima y del agresor. Trabajando con las emociones y la educación de la inteligencia emocional, la victima podría aprender nuevas formas de reaccionar y de responder ante las agresiones. Al miso tiempo trabajar sobre la autoestima y en la confianza de sus pares y el entorno. Por el lado del agresor, también serviría que este comience a tomar un conocimiento teórico y practico en relación a las emociones, que pueda identificar las emociones de ira o de enojo, y principalmente las emociones que subyacen a los actos de agresividad.

Tan importante como el impacto en el perfil de la víctima y el agresor, es el impacto que el desarrollo de la educación emocional puede tener en lo que denominamos el circulo de hostigamiento. Recordemos que las situaciones de Bullying no se dan de manera aislada, sino que existe un círculo que lo sostiene. Hacer reaccionar a esos potencialesdefensores y a los alumnos que de alguna manera apoyan las conductas de Bullying, permitirá desarticular el entramado que conforma las situaciones de bullying.

Existen diversas formas de trabajar la educación emocional en las escuelas. Pueden realizarse ejercicio de rol play, escenarios de medicación, talleres en done se aborde la temática de la inteligencia emocional, entre otras. Así por ejemplo resulta interesante mencionar el programa INTEMO el cual es un proyecto de educación emocional que está basado en el modelo teórico de Inteligencia Emocional de Mayer y Salovey (1997).

Este programa de entrenamiento para jóvenes se centra en el aprendizaje de las habilidades emocionales que componen la Inteligencia Emocional. Es un programa eminentemente práctico en el que se adaptan los ejemplos y las actividades a la edad del alumnado para que pueda utilizarse con adolescentes de entre doce y dieciocho años.

El programa INTEMO consta de doce sesiones y puede ser desarrollado durante todo un curso escolar. Las actividades del programa INTEMO están distribuidas en cuatro fases (con tres sesiones por cada fase) que corresponden a las cuatro ramas del modelo de IE: percepción y expresión, facilitación, comprensión y regulación emocional. El programa consta de dos tipos de actividades: las actividades realizadas en clase y las actividades para casa. Las actividades para casa tienen un doble propósito, por un lado crear un espacio continuo de aprendizaje entre las actividades del aula y la casa y por otro implicar de forma activa a los padres en la educación emocional de sus hijos.

La primera sesión se destina a explicar de un modo teórico-práctico en qué consiste la IE y los beneficios que conlleva para su vida diaria entrenarla. Cada una de las siguientes sesiones comienza con la puesta en común de la tarea para casa encargada en la sesión anterior. A continuación, el educador presenta la habilidad que se va a trabajar y la actividad a realizar, se pone en práctica dicha actividad, se presenta la tarea para casa y, finalmente, se resumen los contenidos trabajados en la sesión. **Los resultados obtenidos al aplicar el programa INTEMO han mostrado su efectividad, indicando que tiene efectos positivos a corto y a largo plazo en aspectos tan relevantes como el ajuste psicológico, las relaciones sociales, la empatía o las conductas disruptivas y violentas.(Natalio Extremero Pacheco y Pablo Fernández Berrocal: 2013).**

Asimismo nos parece interesante mencionar el proyecto de ley "LEY DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE MEDITACIÓN A NIVEL ESCOLAR" presentado por el diputado Guillermo Mario Durand Cornejo (EXPEDIENTE:1772-D-2017) en el mes de abril de 2017, mediante el cual se propone implementar la "Técnica de Meditación" a los estudiantes de nivel primario y nivel medio, con el objeto de mejorar las capacidades cognitivas, de concentración, estudio y memoria, disminución del síndrome del estrés, ansiedad, depresión y mejora en la relación vincular con el docente y disminución de conductas relacionadas con la violencia.

Si bien aborda específicamente la implementación de la meditación, para los estudiantes de nivel primario y medio, cierto es que las técnicas de meditación podrían constituirse en una herramienta más que contribuyan colateralmente a la reducción de las situaciones de Bullying, en tanto mejora el estrés que los estudiantes pueden estar atravesando, así como también las reacciones de orden violento y la relación entre pares.

Entre los fundamentos de la ley, se menciona la sobrestimulación actual de la información y medios de comunicación, y que las relaciones interpersonales pueden verse alteradas por el estado de hiperactivación psicofísica condicionando dificultades en las relaciones vinculares y eventualmente disminución rendimiento laboral o académico.

Asimismo se menciona la puesta en marcha una prueba piloto en el municipio de San Isidro para implementar un programa de meditación y relajación en el último grado de primaria de seis colegios, del ámbito público del distrito, cinco de ellos dependientes de la provincia de Buenos Aires y uno de ellos dependiente del municipio. Ese programa consistió en una práctica de relajación psicofísica con foco en el proceso respiratorio.

Mediante el mismo, se comprobó la utilidad para disminuir el nivel de estrés, promover la mejora en las funciones cognitivas de concentración, estudio y memoria de los alumnos, afianzamiento del vínculo con el docente, mejora de relación entre pares y **disminución de las reacciones de orden violento.**

Esta iniciativa resulta novedosa como herramienta complementaria, e indudablemente aborda a la educación desde una visión integral al considerar la emotividad de los estudiantes como algo más a educar (desarrollar) en nuestros niños, niñas y adolescente.

La educación emocional no se puede dejar librada al azar, es una instancia del individuo y debe trabajarse como se trabajan las otras aristas. A la vez esto se refuerza si consideramos que es una herramienta complementaria para prevenir y reducir los casos de bullyng. Implementar en las escuelas el desarrollo del ser integral del individuo es algo que responde al cumplimiento de la ley nacional de educación que se lo debemos a nuestros adolescentes y a nosotros mismos como sociedad.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACION Y ESQUEMA DEL TRABAJO DE CAMPO

La metodología utilizada para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, siguiendo a Hernandez Sapieri (2006) fue la metodología mixta.

Las técnicas de investigación utilizadas para la obtención de datos fue la lectura de bibliografía sobre la temática abordada, la información brindada en artículos periodísticos, la escucha de voces autorizadas, y el análisis de documentación y legislación vigente, tanto nacional como internacional.

Para la recolección de datos se planteó una entrevista semi estructurada al personal directivo de la población bajo estudio. La población relevada fueron alumnos que se encuentran cursando el primer año de la escuela secundaria en tanto de acuerdo a las estadísticas actuales, los índices más altos de situaciones de bullying se desarrollan en poblaciones de 13 y 14 años. La elección de la población también responde a que la transición de la escuela primaria a la secundaria, es un momento de cambio que acompaña nuevos desafíos para los adolescentes, en donde la gestión de las emociones se vuelve algo primordial.

En cuanto a la población estudiada, la misma pertenece a una escuela pública, ubicada en zona centro de la ciudad de Rosario.

Respecto a las características de la población estudiada, la misma responde a una situación económica de nivel medio, en donde en su gran mayoría cuentan con la satisfacción de las necesidades básicas. Respecto a las características familiares, en general responden al tipo de familia nuclear formada por el adolescente, progenitores y hermanos (según el caso). Sin embargo en algunos casos también se presenta el modelo de familia monoparental.

La entrevista que se realizó fue del tipo semi-estructurada, y al director de “LA ESCUELA” buscando responder a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es su experiencia en el ámbito de la educación y cuánto tiempo hace que ocupa el cargo de director/a en esta escuela?
2. Desde su puesto de trabajo ¿tiene contacto con los alumnos?
3. ¿Considera que la violencia escolar, en especial el bullying, entre los alumnos es un flagelo actual de las instituciones educativas? ¿Qué opinión le amerita al respecto?

4. ¿Considera que se sucedan situaciones de Bullyingentre los alumnos en esta institución? ¿de qué forma son abordadas?
5. ¿Cuáles creen que podrían ser los motivos que conllevan a que se generen situaciones de Bullying escolar entre los alumnos?
6. En su actividad diaria ¿observa que los jóvenes manifiesten dificultad para gestionar las emociones, como ser enojo, frustración, ansiedad? Para el caso de que así sea ¿Cuáles son aquellas emociones que considera que son de mayor dificultad de gestionar por los alumnos?
7. ¿Cree que la existencia de espacios en las instituciones educativas para que los alumnos desarrollen habilidades emocionales, podría coadyuvar a reducir situaciones de bullying?
8. ¿Existen espacios en esta institución que tengan como finalidad desarrollar conocimientos y habilidades sobre las emociones en los alumnos? Para el caso de que así sea, ¿cuáles son esos espacios y en qué actividades consisten?

PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A lo largo del presente trabajo se abordó la temática del Bullying en Argentina y la educación emocional como posible herramienta para prevenir o disminuir dichas situaciones.

El Bullying es un fenómeno histórico respecto del cual hace solo unos poco años se comenzaron a realizar acciones concretas, a nivel internacional y nacional, para concientizar respecto a dicha problemática y abordar su tratamiento desde distintos ámbitos. En ese sentido podemos observar un involucramiento y mayor participación activa tanto a nivel del sector público como privado, el cual se ve reflejado a partir de la sanción de nuevas leyes, la realización de campañas de concientización y la creación de ONG dedicadas al problema en cuestión.

En cuantos a los motivos que originan el Bullying se observó que el mismo es un fenómeno multicausal y multisectorial. Decimos que es multicausal, dado que no existe un único factor que genere las situaciones de violencia en la escuela. La OMS menciona que un factor por sí solo no explica las situaciones de violencia de unos individuos hacia otros, siendo el resultado de una acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Asimismo decimos que el Bullying es multisectorial, dado que no se corresponde con un determinado sector de la sociedad o clase social, sino que se presenta en todos los sectores y clases.

Entre esos múltiples factores se menciona como principales el factor social y familiar. El derrumbe de un esquema de valores que otorgue el adolescente un marco de certidumbre e incluso el bombardeo de los medios de comunicación, conllevan a que el Bullying que se sucede en la escuela sea un reflejo propio de lo que está sucediendo en la sociedad.

Muchos factores fueron y continúan siendo abordados de distintas maneras. Aun asi los índices actuales de Bullying en Argentina aumentaron, ubicándose entre uno los países que presentan mayor índice de bullying a nivel regional. Desde esta perspectiva considerar la educación emocional y con ello el desarrollo de habilidades emocionales se presenta como una alternativa sustancial y poco considerada.

En las escuelas, si bien se da un abordaje practico promovido a partir de la sanción de la ley Nro. 26.892, para abordar las situaciones de Bullying, no existen espacios

específicos que tengan por finalidad, desarrollar habilidades emocionales con miras a la prevención y solución de esas situaciones.

En relación a ello, nos encontramos con que se realizan actividades, como por ejemplo rondas de convivencia, que si bien colateralmente sirven para que los adolescentes canalicen su aspecto emocional, y para que puedan expresarse, no están destinadas a la educación emocional de los alumnos.

En este contexto, el desarrollo de habilidades y conocimientos emocionales se encuentra librado al azar y no hay un abordaje específico de educación emocional el cual pueda impactar en las situaciones de Bullying.

Se observan distintas iniciativas a nivel internacional y con ellas casos de éxitos, en donde el trabajo por parte de la escuela en el desarrollo de una educación emocional en el alumno, contribuyó efectivamente a dar respuestas positivas y efectivas a situaciones de Bullying, lográndose reducir el índice de éste.

A su vez, podemos ver que en el país se realizaron avances legislativos, de orden provincial, para contemplar la educación emocional en las escuelas. Ejemplo de ello son la Ley Nro. 6398 de Educación Emocional sancionada por la Cámara de Representantes de la provincia de Corrientes el 10/11/2016 y la Ley Nro. 209 de Educación Emocional sancionada por la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones el 16/08/2018. De esta forma la Educación Emocional quedó incorporada por ley al sistema educativo de ambas provincias, incorporándose en el diseño curricular de manera sistemática y transversal, tanto en el ámbito público como en el privado.

Esas leyes abordan temáticas como autoestima, autoconciencia, autoconocimiento, autocontrol y empatía. Se reconocen las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual. Y se integran los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Trabajar con los alumnos en el aspecto emocional de ellos mismos, permite trabajar con el perfil de quienes se constituyen como agresores y como víctimas. Que la escuela pueda generar espacios que brinden conocimientos teóricos y prácticos a los alumnos respecto al aspecto emocional, abre un abanico de herramientas con las que éstos podrán contar al momento de hacer frente a esas situaciones.

Asimismo, el desarrollo de conocimientos y habilidades emocionales, dará lugar también a impactar sobre lo que denominamos círculo de hostigamiento, influenciando sobre todos los demás participantes de las situaciones de Bullying y animando a que quienes no se animen a poner en conocimiento de los adultos esas situaciones, puedan hacerlo.

REFLEXIONES FINALES

De acuerdo hemos visto durante el último año aumentó el índice de Bullying en Argentina con lo cual inevitablemente debe pensarse en nuevas formas, no excluyentes sino complementarias a las existentes para hacer frente a este flagelo que en algunos casos hasta llega a robarse la vida de nuestros adolescente o bien dejan huellas insalvables.

En este contexto la educación emocional es una alternativa más que valedera. Del análisis realizado en el trabajo de campo, se observa la falta de existencia de espacios destinados al desarrollo de conocimientos y habilidades emocionales.

Asimismo se observó que existen jornadas las cuales favorecen al desarrollo de habilitadas sociales en los adolescentes, así como la integración. En palabras de la entrevistada los adolescentes se ven beneficiosamente mejorados luego de la jornada, pero no están destinados al desarrollo de conocimientos y habilidades emocionales.

Si tomamos en cuenta que la educación debe ser integral y el impacto positivo que tiene en el individuo trabajar en las emociones, debemos entender que como sociedad no podemos dejar librada al azar la educación emocional de los adolescentes a la vez que desaprovechar una estrategia más a la hora de prevenir y afrontar las situaciones de Bullying.

Se ha demostrado que los niños con mayores habilidades emocionales tienen menos dificultades para defenderse de situaciones de Bullying, así como cuentan con mayores herramientas para poder actuar en forma positiva en el círculo de hostigamiento.En contraposición a aquello niños que son másvulnerables e inseguros, características que pueden trabajarse desde la educación emocional como un aspecto más entre tantos otros. Es fundamental que enseñemos a nuestros alumnos sobre que son las emociones, como acontecen en el ser humano y poder poner in grado de inteligencia entre el estímulo y la emoción emergente. Esto permitirá una gestión más sana de los acontecimientos, en especial de Bullying, así como un aprendizaje en donde el adolescente se vea reforzado en su potencial interno.

Educar las emociones tiene que tener un desarrollo explícito. Si bien es algo que ya se está aplicando en muchas escuelas fueras del país así como también en algunos establecimientos educativos pertenecientes a las provincias de Corrientes y Misiones,

necesita ser extendido con rigor a todos los centros educativos de Argentina para que tenga un impacto real.

Asimismo la violencia inserta a nuestra sociedad y que luego se traslada a la educación estudiantil, como Bullying, la crisis de estructuras y la falta de un claro deber ser para los estudiantes, impulsa a que se comience a reconsiderar la educación de las emociones y nuevas alternativas para abordar las complejidades de la vida diaria. Esto se encuentra plasmado un proyecto de ley, que se adjunta como anexo al presente, en donde se regula la posibilidad de se incluya la meditación como actividad escolar.

Esa es una iniciativa novedosa y que amparados en los casos de éxitos extranjeros, donde algunos programas contemplaron actividades de ese tipo, se logró disminuir los índices de Buyllying en la institución cuya aplicación se dio.

Como mencionamos anteriormente, el Bullying en su máximo esplendor se lleva la vida de nuestros adolescentes, es responsabilidad de los adultos bregar por nuevas formas de hacer frente a ese tipo de conflictividad social, el cual comenzó a atenderse hace unos pocos años y requiere aún se explores nuevas formas de abordaje.

BIBLIOGRAFIA

- ARIAS VELANDIA, NICOLÁS Y FLÓREZ ROMERO, RITA (2011) "Aporte de la obra de Piaget a la comprensión de problemas educativos: su posible explicación del aprendizaje". Colombia: Revista Colombiana de Educación, Nº 60. Primer semestre Bogotá. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n60/n60a6.pdf, consultado el día 8/11/2016.
- BALLESTER VALLORI, (2002) "El aprendizaje significativo en la práctica. Como hacer el aprendizaje significativo en el aula". España. Disponible en http://www.aprendizajesignificativo.es/mats/El_aprendizaje_significativo_en_la_practica.pdf consultado el día10/07/2017.
- BISQUERRA ALZINA, RAFAEL (2003) "educación emocional y competencias básicas para la vida". Barcelona: Revista de Investigación Educativa, 2003, Vol. 21, n.º 1 disponible en http://revistas.um.es/%20rie/article/viewFile/99071/94661 consultado el día 08/11/2016.
- BISQUERRA ALZINA, RAFAEL (2007) "Las competencias emocionales" Facultad de Educación. UNED Educación XX1. 10, 2007, pp. 61-82. Disponible en: http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/297/253 consultado el día 10/07/2017.
- CASASSUS, Juan "Aprendizajes, emociones y clima de aula" disponible en: http://minisitios.educ.ar/data_storage/file/documents/aprendizaje-emociones-y-clima-de-aula-5910b98ba2afb.pdf consultado el día 11/07/2017.
- CASASSUS, Juan "El campo emocional en la educación: implicaciones para la formación del educador", UMCE, Santiago de Chile disponible en: http://www.anpae.org.br/congressos_antigos/simposio2007/218.pdf, consultado el día 12/07/2017.
- CASASSUS, Juan , "Una introducción a la Educación Emocional", Disponible en : http://relapae.com.ar/wpcontent/uploads/relapae_4_7_casassus_educacion_emocional.pdf, consultado el día 12/07/2017.
- DÁVILA ACEDO, Mª Atonia; BORRACHERO CORTÉS, Ana Belén CAÑADA, Florentina, MARTÍNEZ BORREGUERO, Guadalupe; SÁNCHEZ MARTÍN, Jesús (2005) "Evolución de las emociones que experimentan los estudiantes del grado de maestro en educación primaria, en didáctica de la materia y la energía", Revista Eureka

sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, vol. 12, núm. 3, 2015, pp. 550-564. Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas. Facultad de Educación – Universidad de Extremadura. España. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92041414011 consultado el día 10/07/2017.

- DIESTRA QUIÑOES, RUBEN (2015) "La teoría educativa de Jonh Dewey y el experimentalismo en el educación" disponible en:http://es.slideshare.net/RubenDiestra/aporte-a-la-educacion-de-john-deweyconsultado el día 8/11/2016.
- FERNANDEZ BERROCAL Y EXTREMERA PACHECO (2005) "La Inteligencia Emocionaly la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey".Malaga:Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Universidad de Málaga.
- FENSTERMACHER, Gary y SOLTIS, Jona (1998) "Enfoques de la enseñanza". Buenos Aires. Tercera edición .Disponible en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/profesorado/sitios_catedras/902_didactica_general/material/biblioteca_digital/fenstermacher-soltis_2_unidad_1.pdf consultado el día 14/07/2017.
- GARCÍA RETANA, José Ángel (2012) "La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje". Costa Rica. Revista Educación [en linea] 2012, 36 (Sin mes). Disponible en:http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=44023984007consultado el día 12/07/2017.
- GARCÍA, María Caridad (2003) "Inteligencia Emocional: estudiando otras perspectivas". Colombia. UMBRAL. Revista de educación cultural y sociedad. FACHSE. (UNPRG) Lambayeque. Año 3 Nro. 4 de marzo 2003, pp 143-148. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualdata/publicaciones/umbral/v03_n04/a19.pdf consultado el día 11/07/2017.
- GOLEMAN, DANIEL (2007) "La inteligencia emocional en la empresa". Buenos Aires: Ediciones B Argentina S.A.
- GÓMEZ, MARCOS SANTOS (2006) "Sociedad, utopía y educación en Iván Illich" Brasil: Revista de Investigación Educativa. Psicol. USP vol.17 no.3 São Paulo. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-65642006000300012consultado el 10/11/2016.
- GOTTBERG DE NOGUERA, Estela, NOGUERA ALTUVE, Gustavo, NOGUERA GOTTBERG, María Alejandra, (2012)"El aprendizaje visto desde la perspectiva

ecléctica de Robert Gagné y el uso de las nuevas tecnologías en educación superior" México. Universidades [en línea] 2012, (Abril-Junio): Disponible en:http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37331092005 consultado el 10/07/2017.

- GRANATA, MARÍA LUISA - BARALE, CARMEN - CHADA, MARÍA DEL CARMEN (2000). "La enseñanza y la didáctica. Aproximaciones a la construcción de una nueva relación". San Luis: Fundamentos en HumanidadesUniversidad Nacional de San Luis Número I. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/184/18400103.pdf consultado el día 07/11/2016.
- GVITZ SILVINA Y PALAMIDESSI MARIANO (2006) "El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.A.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto – FERNANDEZ – COLLADO, Carlos – BAPTITSTA LUCIO, Pilar (2006). México: "Metodología de la investigación". 4ta Edición, Editorial MCGraw Hill – Interamericana.
- IMEN,Pablo (2008) "Políticas Educativas y modos de trabajo docente en Argentina: un recorrido por las imposiciones y resistencias entre la reproducción y la emancipación", PERSPECTIVA, Florianópolis, v. 26, n. 2, 401-432, jul./dez. 2008 disponible en: http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/05/Imen-Pol%C3%ADticas-Educativas-y-modos-de-trabajo-docente-en-la-Argentina.pdf consultado el día 10/07/2017.
- ISABEL BADILLA ZAMORA, ANTHIA RAMÍREZ GARCÍA Y KATTIA ROJAS ACEVEDO (2015), "Conciencia pedagógica: Una oportunidad para aprender" Revista de innovaciones educativas · Año XVII · Número 23. Costa Rica. Disponible en : en: file:///C:/Users/Windows10/Downloads/Dialnet-ConcienciaPedagogica-5454094.pdf 12/17/2017.disponible
- JACQUES DELORS (1996) "La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comision Internacional de la educación para el Siglo XXI, disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF consultado el día 12/07/2017.
- JHONY JALIER MEJÍA DÍAZ (2012) "Reseña teórica de la inteligencia emocional: modelos e instrumentos de medición". Italia. Revista científica CIDC. Vol. 1, Núm. 17 (2013).Disponible en:http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/revcie/article/view/4505/9411 consultado el día 10/07/2017.
- "MALAISI, Lucas: LA EDUCACIÓN EMOCIONAL PUEDE EVITAR LA DESECACIÓN" (2017) Diario "La voz" 26/03/2017. Argentina. Disponible en

http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/lucas-malaisi-la-educacion-emocional-puede-evitar-la-desercion consultado el día 12/17/2017.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Provincia de Santa Fe, (2004) Anexo III Resolución Nro. 2630-14 "Diseño curricular, orientación secundaria orientada en la provincia de Santa Fe".
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2016) "Núcleos interdisciplinarios de contenidos" recursos para su enseñanza. Documento de desarrollo curricularpara la educación primaria y secundaria. Argentina disponible en: http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327637/mod_resource/content/1/NIC%202%20recursos.pdfconsultado el15/07/2017.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier, (2008), "Paulo Freire y la pedagogía del oprimido", Revista Historia de la Educación Latinoamericana [en linea] Colombia, Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86901005consultado el día 10/07/2017.
- ROJAS DE ROJAS, Morelba, (2004), "La autonomía docente en el marco de la realidad educativa". Venezuela, Educere [en linea],Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602405> ISSN 1316-4910 consultado el día 08/07/2017.
- VIDAL LEDO, MARÍA Y DEL POZO, CARLOS R.CRUZ (2006)."Medios de enseñanza" Ciudad de la Habana: Educación Media Superior v.20 n.1 disponible enhttp://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412006000100009consultado el día 08/11/2016.
- VIVAS GARCIA, Mireya (2003) Caracas, Venezuela: "La educación emocional: conceptos fundamentales", Sapiens. Revista Universitaria de Investigación [en linea] 2003, 4 (diciembre), disponible en: http://www.redalyc.org/html/410/41040202/consultado el día 10/07/2017.
- TRUJILLO FLORES, MARA MARICELA y RIVAS TOVAR, LUIS ARTURO (2005) "Orígenes, evolución y modelos de inteligencia emocional". Innovar vol.15 no.25 Bogotá. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512005000100001consultado el día 8/11/2016.
- UNICEF (2010)"EducaciónSecundaria Derecho, inclusión y desarrollo Desafíos para la educación de los adolescentes". Argentina. Disponible en : https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria(1).pdf ,consultado el día 12/07/2017.
- http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF, consultado el día 16/11/2019.

- https://www.hcdcorrientes.gov.ar, consultado el día 16/11/2019.
- http://diputadosmisiones.gov.ar/web_camara/home.php?secretaria=4&pagina=ramas&rama=6, consultado el día 16/11/2019.
- https://www.infobae.com/sociedad/2019/06/09/de-que-se-trata-el-proyecto-para-ensenar-inteligencia-emocional-en-las-escuelas/consultado el día 16/11/2019.

ANEXOS

ANEXO I - ENTREVISTA

La entrevista que se realizó fue del tipo semi-estructurada, y el objetivo de la misma fue conocer si en la escuela acontecen situaciones de violencia escolar y en su caso de qué forma se gestionan. Asimismo se pretende saber si existen espacios destinados a que los alumnos puedan desarrollar conocimientos y habilidades sobre las emociones, y si se realizan con el fin de reducir la violencia escolar.

Por otro lado, con la presente herramienta nos propusimos saber cuál es la opinión que posee el entrevistado en relación a la importancia o no, de que se eduque a los adolescentes en dicha temática.

La persona a entrevistada fue la directora de la institución, en el entendimiento de que al ser la máxima autoridad de la misma, posee un vasto y acabado conocimiento sobre las materias que se dictan en la escuela, las formas de trabajo que se desarrollan entre los docentes y alumnos, así como también, sobre la dinámica en general que se despliega en la institución educativa. A su vez vale decir, que la selección del entrevistado, también descansa en el entendimiento de que, al tener éste un conocimiento global de la institución que dirige, puede acercarnos y proporcionarnos información de otros actores quienes podrían brindarnos información relevante al trabajo de investigación que nos ocupa.

En relación a los acuerdos que se realizó con el entrevistado, uno de ellos fue el anonimato. De esta forma no se dará a conocer su identidad, para lo cual se utilizará un seudónimo al momento de referirse a su persona. Asimismo, tampoco se dará a conocer el nombre de la institución, haciéndose mención únicamente a “una institución educativa de Rosario”. Por otro lado, se le indicó al entrevistado, que la entrevista solo se utilizará y publicará en el marco del presente trabajo de investigación. Finalmente se le hizo saber que terminada la entrevista, tenía la posibilidad de escucharla previo a su inclusión en el trabajo de investigación, pudiendo quedarse con una copia de la grabación realizada.

Respecto al lugar de realización de la entrevista, se pensó un lugar cómodo y con escasa interrupción permitiendo que el entrevistado se encuentre lo suficientemente

cómodo, de manera que el lugar elegido sea una variable que colabore a la hora de generar un espacio de intimidad con la persona a entrevistar.

En línea con lo explicado ut supra, se realizó la entrevista en la oficina de dirección de la institución y por la mañana dado que es un horario que permite no estar tan expuesto a interrupciones.

CUESTIONARIO:

1. **¿Cuál es su experiencia en el ámbito de la educación y cuánto tiempo hace que ocupa el cargo de director/a en esta escuela secundaria?**

Hace 20 año que trabajo en la escuela. Mi formación de base es analista en Sistemas; también estudie Ciencias de la Educación, e hice un pos titulo de gestión de las instituciones. En el año 2009 comencé a desempeñarme como vicedirectora del turno de la tarde, luego en otro periodo fue vicerrectora, y finalmente en el último concurso obtuve en el año 2012 la dirección del nivel secundario.

2. **Desde su puesto de trabajo ¿tiene contacto con los alumnos?**

Tengo contacto con los alumnos permanentemente desde mi puesto de trabajo. El rol se construye. Aca trabajamos en equipo en un formato de horizontalidad, hay dos vicedirectoras, todas las decisiones se toman en conjunto. La escuela tiene los 4 niveles, inicial, primario, secundario y superior, coordinados por la rectora. Todos los directivos de todos los niveles se reúnen cada 15 días a tomar las decisiones integrales de toda la escuela. La articulación es imprescindible.

3. **¿Considera que la violencia escolar, en especial el Bullying, entre los alumnos es un flagelo actual de las instituciones educativas? ¿Qué opinión le amerita al respecto?**

Acoso hubo desde que hay seres humanos en la tierra. No se puede circunscribir la violencia a la escuela, dado que la esfera privada se mezcla con la escuela. La violencia trasciende las paredes de la escuela, es totalmente social, las agresiones se dan verbalmente, físicamente y digitalmente. La violencia procede de la sociedad, y luego se focaliza en la escuela. Antiguamente el acoso en la escuela duraba las 4 hs (tiempo que los alumnos estan en la institución), ahora con la tecnología el acoso es permanente y no es solo entre los chicos, dado que muchos de los temas que se dan en la escuela, surgen por fuera y luego se proyectan en la escuela.

4. **¿Considera que se sucedan situaciones de Bullying entre los alumnos en esta institución? ¿de qué forma son abordadas?**

Si, se suceden situaciones de Bullying. Se trabaja desde convivencia. Desde el año 2009 la provincia tiene asignado recursos a tutores de la convivencia (quienes se desempeñan 2 hs a la mañana y 2 hs a la tarde). Estos tutores son profesionales formados en pedagogía, psicología, y otras profesiones. Ellos hacen ruedas de convivencia, entrevistas individuales, citación a padres e intervención cuando hay conflicto. El trabajo de convivencia es permanente.

Te cuento un caso para que tengas de ejemplo. Detectamos que una nena tenía un moretón en el brazo. El moretón lo observamos bien y era una mordida. Le preguntaron que le había pasado, la niña dijo que no era nada. Comenzamos a indagar y descubrimos que era un juego de los niños de 14 años, (consensuado) en donde, cuando uno pierde el resultado es que le pegan, lo muerden, etc. Cuando le preguntamos a la niña si los padres saben de este juego contesto que no y que no quería que sepan. Esta situación y las que se suceden en general se abordó de la siguiente manera: primero se registran los dichos de los chicos sobre el episodio, en general lo que dicen los chicos no coincide. El primer paso para abordar el conflicto es permanecer neutral (hay que desentrañar para sacar la vedad) cuando tomamos conocimiento es obligación contarle a los padres. Tenemos un registro. Hacemos una mediación entre los chicos. Primero lo entrevistamos por separado, luego los entrevistamos juntos. El equipo de convivencia está preparado para esto. Luego hay una resolución inmediata para que cese la situación. Esa resolución inmediata no siempre se da, pero en general el sistema funciona muy bien.Para este caso que te cuento, finalmente los chicos dejaron de jugar de esa manera. Las definiciones que se toman para resolver la situación, en general es en base de acuerdos con el o los alumnos. Se alerta al niño y a los padres que se lo va a cambiar de turno si continua la situación.

5. **¿Cuáles creen que podrían ser los motivos que conllevan a que se generen situaciones de Bullying escolar entre los alumnos?**

Es lo social principalmente, tiene que ver con lo social, con cómo se constituye la sociedad, por lo general los chicos que tienen estas situaciones tienen situaciones familiares similares, es la forma en cómo se relaciona la sociedad. Por su puesto que también tiene que ver con lo emocional dado que es un sujeto que se está construyendo, un adolescente que se está conformando. Tiene que ver con lo emocional y como se constituye como sujeto, pero más tienen que ver con cómo se conformo la sociedad, la agresión que hay desde los mismos medios de comunicación. Es más amplio que lo emocional, el primordial no es lo emocional, sino lo social. La construcción de la emocional, es algo que se hace focalmente, en la época de la certidumbre había un deber ser muy claro, y ahora hay una sociedad que no le da marco.

6. **En su actividad diaria ¿observa que los jóvenes manifiesten dificultad para gestionar las emociones, como ser enojo, frustración, ansiedad? Para el caso de que así sea ¿Cuáles son aquellas emociones que considera que son de mayor dificultad de gestionar por los alumnos?**

Hay de todo, algunos tienen dificultad otros no. En cuarto y quinto año ya pueden manejar mejor la parte emocional. Control de ira, algunos tienen sus episodios. Es de primer a tercer año en donde nos toca hacer mas intervención. Donde más conflicto tiene en es primer y segundo año.

7. **¿Cree que la existencia de espacios en las instituciones educativas para que los alumnos desarrollen habilidades emocionales, podría coadyuvar a reducir situaciones de bullying?**

Las situaciones de violencia que se suceden tienen que ver con la sociedad, sus características actuales y como se sucede su dinámica. Pero si podría ayudar trabajar la parte emocional aunque no creo que sea el foco principal.

8. **¿Existen espacios en esta institución que tengan como finalidad desarrollar conocimientos y habilidades sobre las emociones en los alumnos? Para el caso de que así sea, ¿cuáles son esos espacios y en qué actividades consisten?**

Tenemos una educación basada en valores, se trabaja mucho el tema de derechos humanos y los limites. Los vínculos de convivencia la base es el dialogo y la mediación todo conflicto se resuelve mediante la palabra y mediante el reconocimiento de los limites. Han cambiado mucho (antes existía lo de premios y castigos, ahora el decreto no fue derogado pero no lo aplican mas) ahora se trabaja del dialogo y para que se reconozca lo que se ha hecho. Hacerse cargo. Por ejemplo en el festejo de fin de año se hace mucho hincapié en la responsabilidad civil, la construcción de ciudadanía, los derechos y el reconocimiento. Todo lo que se desarrolla es con el eje de la convivencia y una educación basada en valores. También se da el trabajo de las ruedas de convivencia, pero estas no están programadas, se dan por el testeo del tutor de la convivencia. No hay intervenciones específicas destinadas a trabajar el aspecto emocional. Hay una profesora de teatro que prepara una intervención y ahí los chicos se largan, se expresan, la pasan bárbaro, el problema es que después llegan al aula y tienen 11 profesores distintos. Si bien hay espacios donde se trabajan las emociones colateralmente, no hay nada sistemático. Lo rutinario es justamente lo que rechazan los chicos. Nuestro eje es la convivencia y sabemos que es necesario estar bien para aprender, en primer año los llevamos a un campamento educativo. Todos los años tienen programado un viaje a un lugar distinto. Los chicos ahí generan lazos, se trabaja convivencia e integración. Vienen fascinados y

transformados. Específicamente en el ámbito emocional desde el individuo no se trabaja. Más allá de eso, formar a los alumnos en emoción puede ayudar.

ANEXO II - DOCUMNTAL

Fuente: diario La Capital.
Sección: sociedad
Fecha: 17 de julio de 2019.
Por Gisele Sousa Dias

Le hacían bullying por sobrepeso y se suicidó antes de irse de viaje de egresados

Gabriel vivía en Bandera, una pequeña ciudad de Santiago del Estero. Solo le había contado a su hermana de 14 años que en la escuela sufría burlas

En Bandera, una pequeña ciudad de Santiago del Estero, hay solo dos casas velatorias. Edgardo, el dueño de una de ellas, está preocupado: "Acá está pasando algo raro con los chicos jóvenes", dice a **Infobae**. Se refiere a que el suicidio de Gabriel F., el lunes, se convirtió en uno de los cinco suicidios de niños y adolescentes que conmocionaron a los habitantes en los últimos años.

La madre de Gabriel fue madre en la adolescencia. Lo tuvo a los 20 años, cuando ya tenía otros dos hijos. El chico, que iba a séptimo grado, vivía en una casa de material –está a medio hacer, todavía sin agua corriente– junto a su mamá, sus tres hermanos y su abuela materna. No tenía relación con su papá.

En el último tiempo, un combo de factores se habían cruzado en su vida. Hacía tres meses que su mamá le había sacado el celular, después de que las maestras se quejaran porque los alumnos no prestaban atención en clase. Además, había muerto una perrita a la que él quería mucho. Tanto, que después de enterrarla en su casa, Gabriel le escribió una carta.

"Además, su hermana contó que estaba triste porque en el colegio le decían gordo", detalló a **Infobae** Andrea Darwich, la fiscal a cargo de la investigación. Si Gabriel estaba sufriendo bullying, su hermana de 14 años era la única que lo sabía. Ella trató de tranquilizarlo: le dijo que se quedara tranquilo, que no les hiciera caso. Ni la madre ni las maestras supieron que eso estaba pasando. Pero un dato abre una incógnita: la semana próxima, los alumnos de su grado iban a Carlos Paz de viaje de egresados. Gabriel estaba anotado en la lista pero había dicho que no iba a ir.

El lunes, fue a la escuela por la mañana, regresó al mediodía y volvió a la escuela a acompañar a su hermana. "Ella lo notó raro, él se despidió y le dijo que la quería mucho, que se cuidara. No entendió por qué, no era un niño demostrativo", ahondó la fiscal. Llegó a su casa a la hora de la siesta, cuando su madre y su abuela –con la que tenía una relación muy cercana– estaban acostadas en el comedor, en la única parte de la casa en la que hay aire acondicionado. El niño se encerró en la habitación de su hermana y se disparó con el arma que su padrastro usaba para cazar.

"El bullying es un precipitador del suicidio. Suele pasar en niños que tienen una primera infancia complicada, sufren abandono, falta de sostén y de recursos y tienen una estructura psíquica determinada –explica María Zysman, psicopedagoga y directora de Libres de Bullying–. "Es un precipitador como pueden ser otros: la muerte de alguien querido, una pérdida, algo traumático. Y en los pueblos chicos, el bullying suele tener una característica: en cualquier barrio, pasa algo así y tenés la opción de cambiar de escuela; en los pueblos los chicos no pueden evitar el contacto porque se conocen todos".

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud publicado este año, la Argentina es uno de los países de la región con mayor tasa de suicidios. En 2015, de acuerdo a los últimos datos publicados por el Ministerio de Salud, se registraron 438 casos de suicidio de niños y adolescentes de entre 10 y 19 años (3 de cada 4, varones). **Según datos de Unicef, la tasa de mortalidad de adolescentes por suicidio en nuestro país casi se triplicó en los últimos 25 años.**

"No hay semana en que no recibamos la noticia trágica de la muerte de un niño o un joven por el acoso escolar o bullying. Cada una de esas muertes nos quita algo de vida también porque no podemos explicarnos cómo se llegó al desenlace final sin que alguien haya podido evitarlo", expresó el abogado Javier Miglino, titular de la Ong Bullying sin fronteras, que difundió el caso.

La fiscal, cierra: "Hemos notado que muchos adolescentes han tomado esta decisión en esta ciudad. Ya se ha dado aviso a la Secretaría de Niñez de la provincia de Santiago del Estero para que estudie qué está pasando". Se refiere, entre otros casos, al de una chica de 14 años que se suicidó hace 3 años después de volver de un cumpleaños, o al joven de 18 que hizo lo mismo en su casa, en esta misma ciudad, hace solo 4 meses.

……..…..

Fuente: diario Perfil

Sección: salud – datos que alarman

Fecha: 1 de junio de 2019.

Por Bàrbara Defoix

Por qué se triplicaron los suicidios adolescentes en Argentina

Un informe de Unicef encendió el alerta sobre la dramática situación de los jóvenes en nuestro país. Los factores centrales.

Los jóvenes viven circunstancias inéditas en la historia que los coloca en una posición fortalecida en algunos ámbitos pero en una vulnerabilidad excesiva en otros. Las tres grandes problemáticas en la adolescencia en la actualidad son el consumo excesivo de alcohol, el embarazo no planificado y el intento de suicidio. Este último punto encendió las alarmas en las últimas semanas, después de que Unicef presentara un reporte en el que se indica que la tasa de suicidios adolescentes se triplicó en Argentina en las últimas tres décadas. Otro dato alarmante: es la segunda causa de muerte en esa franja etaria después de los accidentes de tránsito. La organización indicó que los suicidios son más frecuentes entre varones, en personas con menor nivel educativo y entre los habitantes de municipios chicos. No hay un motivo único para este dramático panorama, sino que se trata de un escenario multicausal que culmina en el momento en el que se produce una situación traumática muy concreta que activa el deseo final de materializar el acto de terminar con su vida. Uno de los principales problemas es que a veces como adultos no pueden identificar la gravedad de la situación, según sostuvo el médico psicoanalista Luis Gratch a PERFIL: “Nosotros tenemos una mayor tolerancia a las problemáticas que afrontan los chicos, como el aislamiento social o el sentimiento de fracaso personal. Para ellos adquiere mayor importancia este tipo de cosas”, explicó. Preocupa la suba de casos de suicidios en adolescentes. Para el especialista, hay dos situaciones que son polarizadas y que pueden llevar al adolescente a pensar en el suicidio. Una es la sobreprotección: "Si el chico no fue acostumbrado a manejar las frustraciones y a desarrollar tolerancia a las mismas cualquier dolor psíquico es insuperable y ante una situación vital no sabe afrontarlo", argumentó. El otro es el abandono o las malas experiencias a lo largo de los años. "Las privaciones, inestabilidad familiar o tener una vida con poco contacto afectivo le genera al adolescente la sensación de que lo que le espera va a ser puro sufrimiento y no encuentra un motivo de entusiasmo a su vida, crece con una tristeza y melancolía crónicas", señaló. “Tenemos una tendencia a creer que una persona se suicida porque su

vida carece de sentido, yo pienso lo contrario. Cuando no se tiene sentido vos tenés espacios para darle; pero, si tenés la sensación de que lo único que te espera es sufrir más y peor, ves el suicidio como un alivio", explicó Gratch. Por su parte, la psicopedagoga María Zysman señaló a este medio cuatro factores que aumentaron las tendencias al suicidio de los adolescentes: Sentimiento de soledad. "Hay un corrimiento del adulto, que no está presente de la misma manera que estaba en otra época", indicó Zysman. Parámetros más elevados de exigencia. Los chicos tienen una sensación grande de fracaso al compararse con el ideal de ser adolescente. "Ser joven para ellos implica tener que ser de una manera, probar ciertas cosas, saliendo, teniendo un cuerpo determinado, transgrediendo mucho más a lo que se hacía antes y tener un juego sutil con el peligro", remarcó la experta. Baja autoestima. El sentimiento de no ser querido y no ser integrado es el que los hace sentir que su vida no vale, algo que es acumulativo. "El bullying es muy precipitador de las cosas. Con un escrache público o situaciones humillantes públicas sienten que la muerte digital o social supone el fin de su vida física. Los adolescentes tienen una sensación del tiempo especial y particular, para ellos solo está el aquí y el ahora, y estas cosa tienen más impacto", detalló la directora de Libres de Bullying. Acceso a la información. Internet les permite obtener contenidos, información y ejemplos de formas y metodologías, algo que antes no ocurría. Según la UCA, los casos de depresión y ansiedad se duplican en personas pobres. Otro factor a tener en cuenta es el incremento del consumo de alcohol y de drogas entre los adolescentes, en particular por los efectos que provocan. Las sustancias estimulan la impulsividad, disminuyen las barreras de la represión y exacerban el estado de ánimo en le que el sujeto las consume. Es decir, que si uno está deprimido, beber lo impulsa más hacia el abismo. Los expertos coinciden en que la consulta con un profesional por parte de los tutores tiene que ser en carácter urgente, no hay que dilatarlo, por más que el chico se niegue o se resista. Considerar un intento de suicidio como un intento de llamar la atención tampoco es aconsejable. "No hay que evitarlo este tema, ni tiene que ser tabú. Hay que preguntar cuánto hace que piensan en ello, por qué motivo y cómo pensaba hacerlo porque lo reprimido no se extingue sino lo contrario, crece y lleva a materialización de una fantasía", consideró Gratch. Señales de alarma que advierten sobre el riesgo de suicidio en un adolescente Aislamiento. Depresión. Desinterés (anhedonia). Cambios en la personalidad. Insomnio o problemas en el descanso. Bruscas alteraciones en el estado de ánimo (euforia un día y tristeza profunda al otro). Dejar de cuidarse y de hacer cosas que le gustaban. Consumo de sustancias. Empieza a cometer actividades riesgosas. Regala objetos personales y se desprende de cosas amadas. Muestra una situación de desprecio

hacia sí mismo y hasta se autolesiona. Habla acerca del suicidio. ¿Cómo afrontar esta problemática? Para Zysman, hay que evitar la normalización de ciertas conductas, como el consumo de sustancias o los juegos con el peligro, porque hace que uno no vea el sufrimiento de los chicos. También considera importante poder conectar con los chicos y estar presentes porque si nombran la palabra "suicidio" y "muerte" se tengan las herramientas y la vía para poder indagar sobre qué les pasa. "Hay que llenar de palabras las relaciones con los hijos, sacar temas de conversación, mirar series juntos o los youtubers con los cuales se identifican porque conocer el mundo virtual de los adolescentes permite encontrar el lugar de acompañamiento y saber cómo acercarse a ellos", aconsejó la especialista.

Gratch remarcó la necesidad de campañas de prevención: "No hay que comunicar públicamente los suicidios, porque tienen una tendencia al contagio social". E insistió con que ante la menor aparición de los síntomas "los padres tienen que consultar con especialistas, no dejar pasar ninguno de esas señales y no minimizarlas". El suicidio adolescente es un problema de salud pública y las políticas de estado lo tienen que abordar más allá de lo individual. "En la Argentina hay una Ley nacional de prevención del suicidio aprobada en 2015 y no está reglamentada de la misma manera que la Ley de convivencia escolar, si bien está sancionada, hay un gran vacío desde lo legal", alertó Zysman.

……

INFORME DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL de Bullying Sin Fronteras para la REPÚBLICA ARGENTINA.

"La ONG Bullying Sin Fronteras junto a su titular el Dr. Javier Miglino denunciaron que el bullying o acoso escolar experimentó un crecimiento del 33 por ciento en los últimos 12 meses, pasando desde los 2.236 al primero de noviembre 2017 a 2.974 casos graves de acoso escolar denunciados en la justicia y los ministerios de educación de la REPÚBLICA ARGENTINA al primero de noviembre de 2018. Más de la mitad de los casos se produjeron en escuelas públicas y privadas de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, Santa Fé, Córdoba, Mendoza, San Luis, San Juan, Formosa, Corrientes y Misiones, dijo Miglino.

"Desde el año 2013 junto al Equipo Multidisciplinario de Bullying Sin Fronteras, conformado por médicos, psiquiatras, psicólogos, psicopedagogos, educadores, abogados, periodistas, padres de chicos que han padecido bullying y colaboradores,

llevamos adelante el Informe Nacional de Bullying en nuestro país. Es un trabajo maratónico donde la información va llegando y es menester recopilarla y ponerla a disposición de ministerios, universidades, medios, institutos de enseñanza públicos y privados, docentes, padres y estudiantes", dijo Miglino.

"Todos los años hay un crecimiento importante en las cifras pero el hecho de que hayamos pasado de 2.236 casos a noviembre de 2017 a casi 3.000 en noviembre 2018 (2.974), nos habla de una situación alarmante", dijo Miglino.

Noviembre como fecha de corte del estudio: "Tomamos el primero de noviembre de cada año como fecha de corte para el estudio en la República Argentina porque nos muestra una tendencia de casos de Bullying que difícilmente vaya a cambiar nuestros guarismos anuales, toda vez que solo falta un mes para el final de clases pero podemos informar con suficiente antelación para que padres, docentes y estudiantes tomen conciencia de este flagelo. Si hacemos el estudio con fecha de corte en diciembre, enero o febrero, jústamente en el período de vacaciones, es poco lo que pueden hacer aquellos que son responsables del bullying", dijo Miglino.

Crecen los casos y la gravedad de las situaciones de bullying:

"Las conclusiones del Informe 2018 de bullying son preocupantes porque a la vez que tenemos más casos denunciados, también pudimos establecer que hay más violencia, con al menos 120 intentos de suicidio entre niños de primaria, adolescentes de secundaria y jóvenes universitarios, que ya no podían soportar la tortura cotidiana del acoso escolar", dijo Miglino.

El ciberbullying crece en Facebook, Twitter e Instagram:

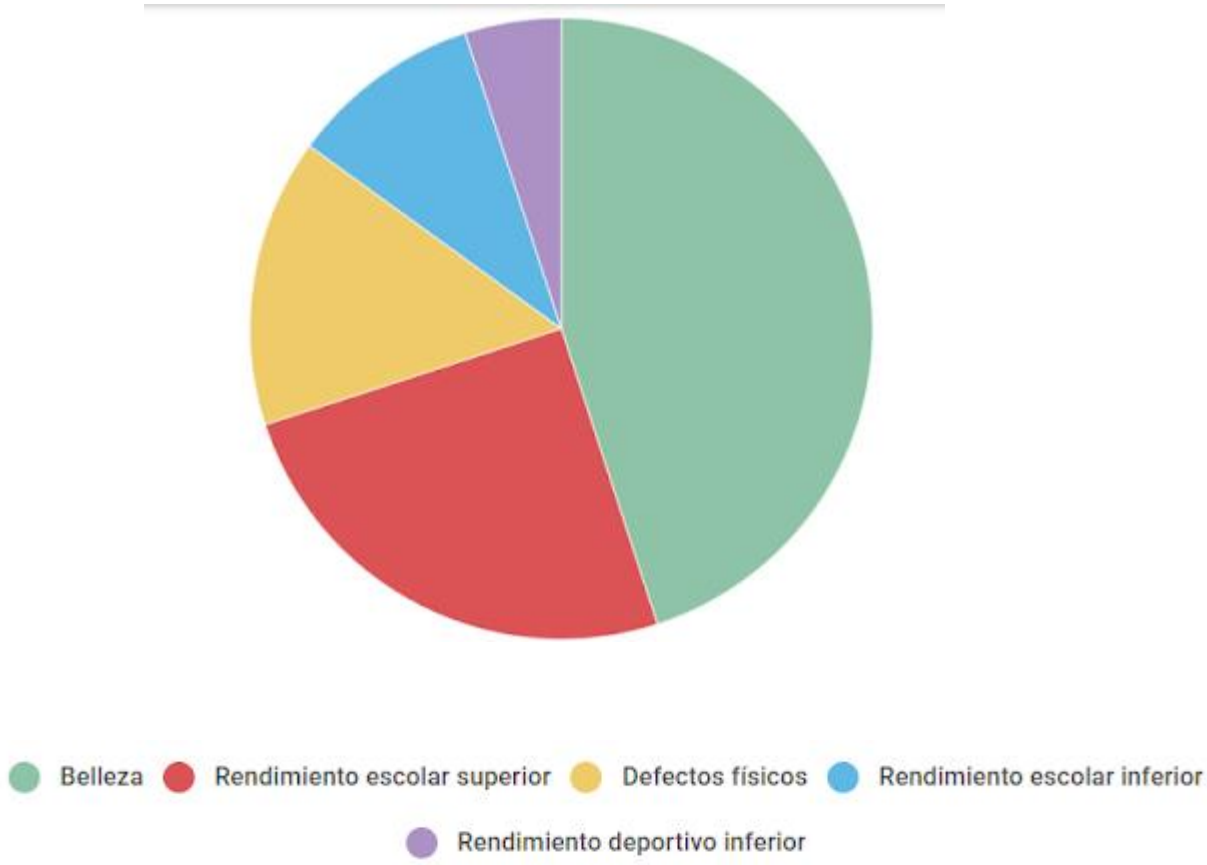
"A la par del crecimiento sostenido del bullying, cada vez se reportan más casos de hostigamiento y abusos en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram. **Hay legiones de trolls pagos para atacar a aquellos que por ejemplo cuestionan las políticas del gobierno de Mauricio Macri, de María Eugenia Vidal y de Horacio Rodriguez Larreta; entre otros y de trolls que solo atacan por pura maldad; insultando, amenazando e incitando al suicidio a niños y jóvenes, llevando las ofensas a niveles insostenibles, las 24 horas del día, los 365 días del año**", dijo Miglino.

Las causas del bullying crecen:

"Ya no ocurre como antaño en que padecían acoso escolar aquellos con mayor rendimiento escolar o atributos físicos. Ahora cualquier motivo es una excusa para el Bullying y para dañar. Y en el caso de las chicas, la belleza física lejos de resultar una ventaja, resulta un problema porque son agredidas sin piedad, especialmente en escuelas

de la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad de Buenos Aires, Cordoba, Rosario, Formosa, Misiones, Corrientes, Río Negro y Mendoza, recibiendo golpes, amenazas, burlas y ciberacoso en las redes sociales por la sola publicación de una imagen", dijo Miglino.

"En el caso de los niños y los muchachos el foco principal pasa por un pobre rendimiento en las actividades deportivas. En general los acosadores toleran mejor a un compañero con buenas notas o con un comportamiento fuera de los cánones del aula que a aquel que no juega bien al futbol, basquet, rugby, voley o la actividad física que se desarrolle en la escuela", dijo Miglino.



Causas de Bullying en Chicas:

Belleza 45 por ciento

Rendimiento escolar superior 25 por ciento

Defectos físicos 15 por ciento

Rendimiento escolar inferior 10 por ciento

Rendimiento deportivo inferior 5 por ciento

Causa de Bullying en Chicos:

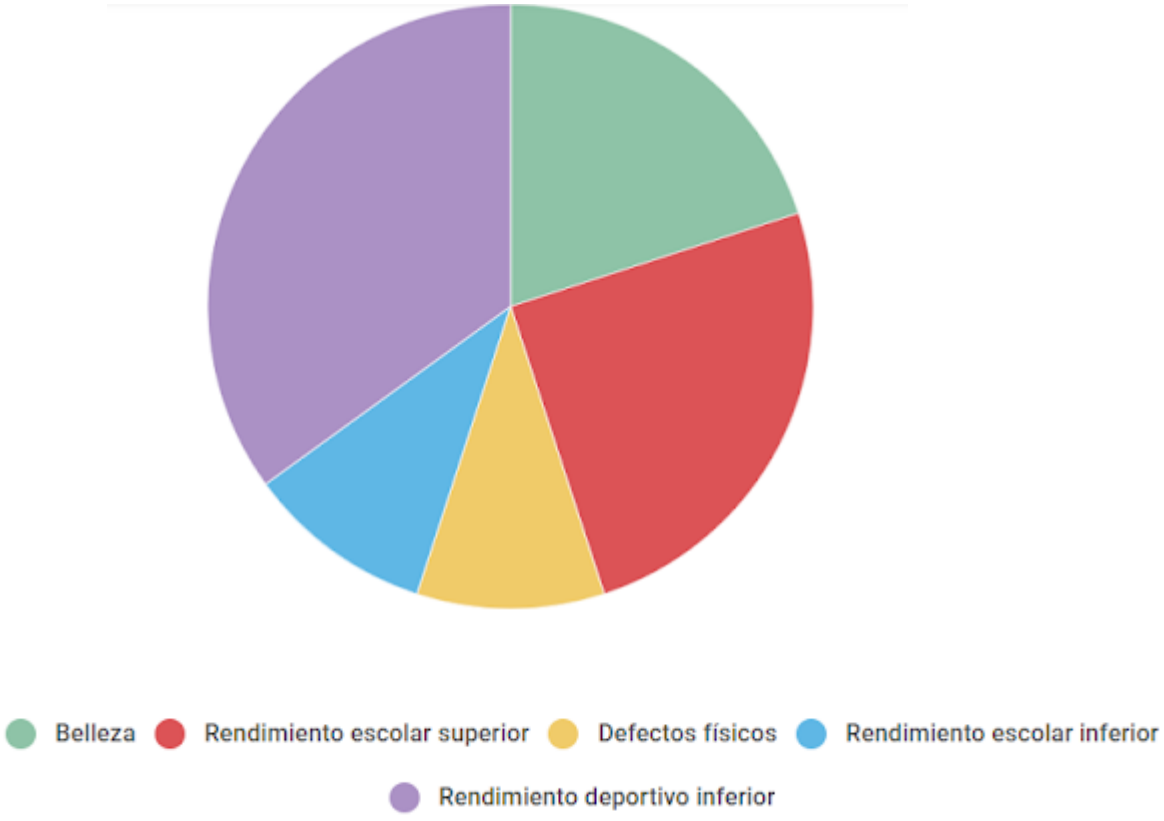
Belleza 20 por ciento.

Rendimiento escolar superior 25 por ciento

Defectos físicos 10 por ciento

Rendimiento escolar inferior 10 por ciento

Rendimiento deportivo inferior 35 por ciento



El bullying está matando en la República Argentina.

"Desde el año 2013 sufrimos los homicidios de Nayra Cofreces, cuyas asesinas fueron condenadas en Junín el pasado 2 de mayo (ese día se conmemora el **Día Mundial Contra el Bullying**) y Facundo en la Provincia de Salta. Más los suicidios en La Pampa de Milton y de F. R. en el Instituto ORT del barrio porteño de Nuñez, Oriana Belén Picotti que se quitó la vida el año pasado en Entre Ríos, José que cursaba estudios en la Escuela

Técnica Nro. 3 de Zárate y hace pocos días Lara Tolosa en La Plata; en una larga e intolerable secuencia de acoso escolar, ciberacoso, sufrimiento y muerte, toda vez que el bullying y el ciberbullying son causa directa de más de 200 muertes entre suicidios y homicidios en América Latina y España, cada año", dijo **Miglino**.

Los hospitales públicos son testigos del bullying:

"Cada día son más los casos de chicos que terminan en el hospital luego de un continuado acoso escolar y los hospitales Gandulfo en Lomas de Zamora, Mi Pueblo en Florencio Varela, Evita en Lanús, Paroissien en La Matanza, Central de San Isidro y el Iriarte de Quilmes, Penna en Pompeya, Piñero en Flores, Zubizarreta en Villa Devoto, Fernandez en Palermo, Pirovano en Colegiales y Durand en Parque Centenario; entre otros que deben atender golpes, fracturas y heridas de todo tipo causadas por niños y adolescentes a sus compañeros durante las horas escolares en algún establecimiento público o privado de la Capital Federal o de la Provincia de Buenos Aires", dijo Miglino.

Las estadísticas de Bullying Sin Fronteras en todo el país:

"El Informe Anual del Observatorio Internacional de Bullying Sin Fronteras se nutre de las denuncias que presentan padres, encargados, docentes y alumnos ante la justicia y los ministerios de educación provinciales o de la Nación, de los casos que llegan a la justicia, de los reportes de hospitales públicos y de las denuncias que recibimos en nuestros correos y en nuestras redes sociales, es decir solo reflejamos casos importantes de Bullying y ciberbullying por lo que resulta posible que la cifra total de casos de acoso escolar y ciberacoso en la República Argentina sea aún mayor", dijo Miglino.

Casos totales de bullying o acoso escolar Año 2018.

01 - **Provincia de Buenos Aires 654 casos**

02 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires **527** casos

03 - Provincia de Santa Fé **377** casos

04 - Provincia de Cordoba **298** casos

05 - Provincia de Formosa **191** casos

06 - Provincia de Corrientes **177** casos

07 - Provincia de Misiones **159** casos

08 - Provincia de Mendoza **149** casos

09 - Provincia de San Luis **64** casos

10 - Provincia de Santiago del Estero **62** casos

11 - Provincia de San Juan **43** casos

12 - Provincia de Tucumán **31** casos

13 - Provincia de Neuquén **30** casos

14 - Provincia de Río Negro **29** casos

15 - Provincia de Entre Ríos **28** casos

16 - Provincia de Chubut **24** casos

17 - Provincia de Catamarca **22** casos

18 - Provincia de Salta **21** casos

19 - Provincia de Jujuy **20** casos

20 - Provincia de La Pampa **19** casos

21 - Provincia de La Rioja **17** casos

22 - Provincia de Neuquén **14** casos

23 - Provincia de Santa Cruz **10** casos

24 - Provincia de Tierra del Fuego **08** casos
Total: 2974 casos

.....

Fuente: La Nación

Sección: sociedad - educación

Fecha: 17 de julio de 2019.

Por Gabriela Origlia

LA ARGENTINA QUE CREÓ EN MIAMI UN EXITOSO MÉTODO CONTRA EL BULLYING

CÓRDOBA.- Cynthia Zak pasó del periodismo a dedicar todo su tiempo a un método, Yomu, que combina técnicas de yoga, relajación, respiración, meditación y mindfulness para niños. Cordobesa, radicada hace años en Miami, comenzó a trabajar con chicos de "poblaciones en desventaja" (afroamericanos y latinos) en 2007 en un programa

financiado por el Gobierno federal. "Fui con una flauta para acompañar las prácticas y allí descubrí que había una forma de hacer que no era con la palabra y que los chicos aceptaban de buena gana", cuenta a **LA NACION**.

A partir de ahí empezó a experimentar, y en la búsqueda de libros y música para acompañar el yoga para niños detectó que no existía lo que necesitaba. Así, empezó a componer. Hoy cuenta con 150 canciones y varios libros, y en la Argentina el método se aplica en unas 300 escuelas, tanto públicas como privadas, especialmente en Córdoba, Rosario, Tucumán, San Luis y la provincia de Buenos Aires. Además, dice, crece su conexión con el área de salud. "Hay un gran interés y vemos consultorios de pediatras que lo aplican, odontólogos y psicólogos; son herramientas y la formación es para adultos", apunta.

Por ejemplo, en Colombia , donde Zak trabaja intensamente en Medellín y Bogotá - comenzó una tarea con una caja de compensación (la versión argentina de una obra social) de un millón de afiliados. Comenzaron con un taller de 40 horas para 70 docentes y mediciones de los problemas más frecuentes en el aula. Ahora hacen 13 semanas de seguimiento para cuantificar el impacto del método. "Lo bueno es que no interrumpe la vida escolar ni la familiar; es una canción, una técnica de respiración, mucha conexión y acento en los valores", describe.

Yomu, que también se aplica en escuelas de Estados Unidos y Europa , se asienta en cinco pilares: meditación, respiración, inteligencia emocional, neurociencia y música. "Es un todo, hay un equipo trabajando detrás, cada rama tiene un líder, un experto -señala-. Toda transformación comienza en el interior. A los chicos les genera curiosidad y se abren. Los niños de todos los sectores sociales, de todos los colores, de todos los idiomas, necesitan lo mismo. No hay diferencia entre los de una escuela privada y una rural o urbano marginal; se vive un proceso muy interesante".

Estrés y ansiedad

Los docentes coinciden en que la puesta en práctica de la herramienta reduce el estrés y la ansiedad de los chicos. Básicamente, los serena. Hay docentes que pagan un curso de su propio bolsillo y después lo aplican en clase, pero también hace dos años el ministerio

de Educación de Córdoba financió a maestros de 20 escuelas para que se convirtieran en líderes de esta técnica. Por ejemplo, un entrenamiento en dos niveles, con dos libros, dos discos y certificación, cuesta 300 dólares.

Zak admite que una de las mayores preocupaciones es el del bullying y que, para abordarlo, hace una tarea de espejo con los propios maestros que reclaman por la "agresividad" de los alumnos. "Les propongo reflexionar sobre qué nos dijimos a nosotros mismos cuando nos miramos al espejo; de qué forma nos tratamos; si fuimos amorosos o nos criticamos y no nos aceptamos. Todo es una energía muy sutil y a veces la agresividad empieza por ahí y después impacta en el otro", reflexiona.

El foco del método (todo el contenido es bilingüe) es la capacitación, la formación para incorporar el mindfulness a la vida cotidiana, "democratizarlo", según dice. A partir de su experiencia de 12 años, afirma que los chicos se vuelven más atentos, comprenden mejor sus emociones y aprenden a lidiar con ellas, lo que les permite relacionarse de una manera más armónica con sí mismos y con el resto. Aclara que no se trata de crear una nueva materia, sino de tener una herramienta que facilita el aprendizaje en armonía.

Una maestra de la escuela púbica Primera Junta de Córdoba indica que la aplicación de la herramienta permitió cambiar el clima de la clase, y lograr que los alumnos estén más serenos y atentos. Los chicos se saben las canciones, ella consulta si están nerviosos y, en ese caso, hacen un ejercicio de respiración o se hacen un masaje en un dedo de la mano para tranquilizarse. "Es como hacer una sopa, hay que conocer los ingredientes, saborearlos y después elegir los que más nos gustan", grafica Zak.

Cuando todavía ejercía como periodista y practicaba yoga, un día, al terminar la clase y hacer la relajación, se sintió tan feliz que pensó en cómo sostener ese estado y ayudar a que otros lo vivan. "Así empecé el proceso de búsqueda y, cuando inicié con los chicos, en cuestión de meses, no paraba de trabajar. De algo chico nació un sistema de clases, los libros El maestro eres tú; Respiremos Juntos y Mindfulness, una agenda bilingüe. Todo en simultáneo con la música".

……

Fuente: Infobae

Sección: sociedad - educación

Fecha: 09 de junio de 2019.

Por Luis Novarecio

DE QUÉ SE TRATA EL PROYECTO PARA ENSEÑAR INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LAS ESCUELAS

El especialista propone una ley nacional que la incorpore a las curriculas educacionales. La experiencia ya se aplica en Corrientes y Misiones

Sanjuanino, licenciado en psicología, director de uno de los emprendimiento más ambiciosos en el tema, Lucas Malaisi se entusiasma **cuando explica que es imprescindible que la educación emocional sea una "materia" más en los colegios argentinos**.

"Es crear un espacio en las escuelas para que los chicos desarrollen la inteligencia emocional y **de esa manera adelantarnos a los problemas, no esperar a que un chico intente suicidarse, tenga una depresión, o consuma drogas o caiga en la delincuencia para recién intervenir**", le dice a **Infobae**.

La experiencia ya se ha concretado en Misiones y Corrientes. Malaisi pide que el Congreso nacional lo tome como iniciativa. "La inteligencia emocional está compuesta por cinco macro habilidades: la primera es el **auto conocimiento**, "saber qué es lo que siento". Segunda está la **auto regulación:** "La capacidad de sosegarte cuando estás enojado. Otra habilidad es la **auto motivación**. Luego la **empatía,** "que es saber qué sienten los demás". Y finalmente las **habilidades sociales**, resume.

Aquí, la charla completa:

— ¿Qué es la inteligencia emocional, qué es la educación emocional?

— La inteligencia emocional es justamente lo que desarrollamos a través de la educación emocional. **La inteligencia emocional es responsable del 80% del éxito que tenemos en la vida** y, gracias a Dios, la inteligencia emocional es en un 99% aprendida. Entonces lo que buscamos es desarrollarlo a través de las escuelas. En definitiva, es crear un espacio para que los chicos desarrollen la inteligencia emocional y de esa manera adelantarnos a los problemas: no esperar a que un chico intente suicidarse, tenga una depresión, o

consuma drogas o caiga en la delincuencia para recién intervenir. **Lo que buscamos es desarrollar habilidades emocionales temprano en la vida porque sabemos que en algún momento las va a necesitar**. Lo que se está desarrollando en las empresas hoy lo queremos hacer en las escuelas.

— Para los que somos ignorantes totales, trata de ayudarme a entender qué es la inteligencia emocional, de qué categoría estamos hablando.

— Estamos hablando de cinco macro habilidades: la primera es el **auto conocimiento, saber qué es lo que siento**: esto que parece simple no lo es, porque muchas personas confunden el hambre con la tristeza, el enojo con el miedo. Primero la auto conciencia emocional, saber qué es lo que siento.

Segunda viene la auto regulación. **Cuando estás enojado, la capacidad de sosegarte, calmarte, transitar una emoción discplacentera** sea la tristeza o la que sea. Poder gestionarla y expresarla asertivamente. Es decir, cuidando al otro cuidándote a vos mismo.

La otra habilidad es la **auto motivación que es conocer lo que te apasiona, lo que implica tener** recursos para motivarte constantemente. **Luego tenés la empatía, que es saber qué sienten los demás**. **Y finalmente las habilidades sociales, que hoy se las consideran una inteligencia en sí misma**. Pero las habilidades sociales tienen que ver con la capacidad de darme a entender claramente, de resolver conflictos, de llegar al otro y seducirlo, ayudarlo, eso tiene que ver con las habilidades emocionales.

Estas cinco habilidades dan por resultado el coeficiente emocional. Que **si bien éste no se puede medir sí se puede desarrollar gracias al trabajo que hacemos con la educación emocional**.

— Digamos, ¿se puede pensar como una parte de la currícula educativa esto?

— Justamente la estrategia tiene dos formas de implementarlo en las escuelas. **Una es verticalmente, creando un espacio curricular**. Así como tenés la hora de matemática, lengua y ahora se creó la hora de robótica o de computación, crear la hora de educación

emocional. **Sin embargo lo más importante es hacerlo en forma transversal, porque las emociones están presentes en todas las asignaturas, en matemática, en lengua, en historia, en educación física**. Entonces la idea es entrenar a los docentes que ya existen con habilidades básicas sobre educación emocional así pueden acompañar a los chicos en distintas situaciones. Por ejemplo cuando se ponen nerviosos antes de una prueba, o están tristes porque falleció un familiar o tienen un problema X, que hoy abundan. Es entrenar a los docentes que ya existen para que los puedan acompañar en esos aspectos.

— La idea tuya es militar por una ley, que esto sea obligatorio por ley.

— Exactamente. **De hecho ya es ley en dos provincias**, en el 2016 se aprobó en Corrientes y en el 2018 en Misiones. Lo que buscamos es que esto sea una ley en todo el territorio argentino.. El proyecto "Cicatrizando Argentina" busca que lleguemos con esta estrategia a todas las escuelas, porque lo que pasa hoy es que los colegios privados, que son los que tienen recursos y autonomía, capacitan a sus docentes en educación emocional porque saben que esto es muy necesario. P**ero el problema es que quedan al margen de esta estrategia las escuelas que están en zonas vulnerables que son las que más lo necesitan**. Chicos que hoy en este momento están siendo víctimas de violencia, de abuso, de abandono intrafamiliar, de un montón de problemáticas. Y lo peor de todo es que están aprendiendo ese modelo y lo van a tender a replicar si no creamos en las escuelas un espacio donde ellos puedan expresar lo que sienten cuando están tristes, cuando están enojados, cómo expresar asertivamente esas emociones.

— Y cómo es, digamos, sé que debe ser amplísimo, pero vos hablabas de estos cinco aspectos de la inteligencia emocional, digamos, cómo se desarrolla la empatía o el auto conocimiento. Con qué tipo de destreza, meditación, no sé, qué es.

— También la meditación es muy buena. Hoy la ciencia viene a dar cuenta que es fantástica. Pero, por ejemplo, para desarrollar la empatía a nivel inicial, jardín, la docente lo tiene que adaptar a los chicos, que sea bien simple. Entonces puedo contar un cuento y preguntarles 'bueno, qué siente éste personaje, o le muestro una imagen o un dibujo que tiene que colorear, ponele que sea la carita de alguien que está llorando por triste ¿no? Entonces bueno, ¿qué es la tristeza?'. ¿Cuándo sentiste tristeza? ¿Qué puede generar la tristeza en vos? Cómo podemos ayudar a alguien que siente tristeza. Esto multiplicado por todos los días, porque la clave es la cotidianeidad. **Los chicos se van a apropiar de**

estas habilidades y cuando llegue la adolescencia y la vida los ponga a prueba van a tener recursos, van a decir 'bueno, estoy triste, no caigo en las drogas, elijo ayudar a alguien o necesito un abrazo, mamá, papá, un amigo'. Pueden expresar asertivamente lo que sienten y evitaríamos un montón de conflictos a futuro.

— ¿Cuánto de oneroso, cuánto de costoso de manera presupuestaria es asumirlo?

— Maravillosa pregunta. Nada Luis, no tiene costo. **Capacitar a toda una población cuesta menos que cinco kilómetros de pavimentado de ruta**. Hace cinco años Naciones Unidas me contrató para dar una charla en México. **Di la charla a treinta personas en el edificio de Naciones Unidas, pero esto se reprodujo a cuatro mil escuelas estatales secundarias**. O sea, fue como una especie de cadena nacional con cero el costo donde capacitamos en un programa famoso que se llama Constrúyete.

Quiero decirte que lo único que hace falta es la decisión política de empezar a avanzar sobre estas tecnologías que ya existen, que hay un consenso a nivel científico, hay una postura unánime al respecto de que esto da resultados. **Lo que queremos es llegar a todas las escuelas**.

— ¿Hay algo que no te pregunté que te gustaría decir?

— **Necesitamos ayuda para que la gente, los tomadores de decisiones, tomen conciencia de avanzar en esta propuesta**. Tiene un fortísimo fundamento científico, esto no es religión, no tiene que ver con ninguna tendencia de ningún tipo. Es sencillamente desarrollar habilidades emocionales. Lo que se dieron cuenta las grandes empresas es que tienen que tener a sus CEO y a sus colaboradores empresariales desarrollándolo desde chicos para evitar problemas a futuro. También me parecen muy importantes este tipo de estrategias donde empoderamos al ciudadano. **Atentan contra el mercado de la enfermedad que busca mantener cautivas a las personas a partir de que consuman medicamentos, atenta contra el asistencialismo porque una persona que se empodera, que dice bueno, yo me comprometo con un proyecto de vida, soy capaz, lo voy a intentar, y actúa en acción masiva en post de un objetivo y es una persona que sale por sí misma, que avanza ¿no? Es una persona que no es alguien fácil de quien genera dependencia**. Y también atenta contra el consumismo. Hoy el eslogan o la frase principal es vos tenés que tener para ser feliz. Y que vengamos

a entrenar a los chicos diciéndoles **vos tenés todo para ser feliz, solo tenés que aprender una filosofía de vida, apreciarte vos mismo para ser feliz,** atenta contra esos grandes intereses que son los que en definitiva hacen la zancadilla para poder avanzar en esta propuesta.

ANEXO III - LEGISLAICION

LEY PARA LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y EL ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Ley 26.892

Objeto, principios y objetivos.

Sancionada: Septiembre 11 de 2013

Promulgada: Octubre 1 de 2013

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas

Capítulo I

Objeto, principios y objetivos

ARTICULO 1° — La presente ley establece las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

ARTICULO 2° — Son principios orientadores de esta ley, en el marco de lo estipulado por ley 23.849 —Convención sobre los Derechos del Niño—, ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.206, de Educación Nacional:

a) El respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.

b) El reconocimiento de los valores, creencias e identidades culturales de todos.

c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de

discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación.

d) El derecho a participar de diferentes ámbitos y asuntos de la vida de las instituciones educativas.

e) La resolución no violenta de conflictos, la utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia.

f) El respeto por las normas y la sanción de sus transgresiones como parte de la enseñanza socializadora de las instituciones educativas.

g) La contextualización de las transgresiones en las circunstancias en que acontecen, según las perspectivas de los actores, los antecedentes previos y otros factores que inciden en las mismas, manteniendo la igualdad ante la ley.

h) El derecho del estudiante a ser escuchado y a formular su descargo ante situaciones de transgresión a las normas establecidas.

i) La valoración primordial del sentido formativo de las eventuales sanciones o llamados de atención.

j) El reconocimiento y reparación del daño u ofensa a personas o bienes de las instituciones educativas o miembros de la comunidad educativa por parte de la persona o grupos responsables de esos hechos.

ARTICULO 3° — Son objetivos de la presente ley:

a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica.

b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico.

c) Promover la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones sobre convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que estas últimas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

d) Establecer los lineamientos sobre las sanciones a aplicar en casos de transgresión de las normas.

e) Impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas.

f) Promover la creación de equipos especializados y fortalecer los existentes en las jurisdicciones, para la prevención e intervención ante situaciones de violencia.

g) Desarrollar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la convivencia en las instituciones educativas y el relevamiento de prácticas significativas en relación con la problemática.

Capítulo II

Promoción de la convivencia en las instituciones educativas

ARTICULO 4° — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe promover la elaboración y revisión de las normas sobre convivencia en las instituciones educativas en cada una de las jurisdicciones educativas del país para todos los niveles y modalidades de la enseñanza, a partir de los siguientes lineamientos:

a) Que se orienten las acciones de los integrantes de la comunidad educativa hacia el respeto por la vida, los derechos y responsabilidades de cada persona, la resolución no violenta de los conflictos, el respeto y la aceptación de las diferencias.

b) Que se propicien vínculos pluralistas, basados en el reconocimiento y el respeto mutuo, que impulsen el diálogo y la interrelación en lo diverso.

c) Que se reconozca la competencia de las instituciones educativas para elaborar y revisar periódicamente sus propios códigos o acuerdos de convivencia garantizando la participación de la comunidad educativa, adecuándose a las características específicas de los diferentes niveles, modalidades y contextos.

d) Que se impulsen modos de organización institucional que garanticen la participación de los alumnos en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la escuela, según las especificidades de cada nivel y modalidad.

e) Que se prevea y regule la conformación y funcionamiento de órganos e instancias de participación, diálogo y consulta en relación con la convivencia en las instituciones educativas, que resulten adecuados a la edad y madurez de los estudiantes. Los mismos deben ser de funcionamiento permanente y deben estar representados todos los sectores de la comunidad educativa.

f) Que se impulse la constitución de un sistema de sanciones formativas dentro de un proceso educativo que posibilite al niño, niña, adolescente o joven a hacerse responsable progresivamente de sus actos.

ARTICULO 5° — Queda expresamente prohibida cualquier norma o medida que atente contra el derecho a la participación de los docentes, estudiantes o sus familias en la vida educativa institucional.

ARTICULO 6° — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe regular las sanciones a ser aplicadas a los educandos en caso de transgresión considerando las siguientes pautas:

a) Deben tener un carácter educativo, enmarcándose en un proceso que posibilite al educando hacerse responsable progresivamente de sus actos, según las características de los diferentes niveles y modalidades.

b) Deben ser graduales y sostener una proporcionalidad en relación con la transgresión cometida.

c) Deben aplicarse contemplando el contexto de las transgresiones en las circunstancias en que acontecen, según los diferentes actores, los antecedentes previos y otros factores que inciden en las mismas, manteniendo la igualdad ante las normas.

d) Deben definirse garantizando el derecho del estudiante a ser escuchado y a formular su descargo.

ARTICULO 7° — Quedan expresamente prohibidas las sanciones que atenten contra el derecho a la educación o que impidan la continuidad de los educandos en el sistema educativo.

Capítulo III

Fortalecimiento de las prácticas institucionales ante la conflictividad social en las instituciones educativas

ARTICULO 8° — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación debe:

a) Promover junto con los equipos jurisdiccionales el desarrollo de estrategias y acciones para fortalecer a las instituciones educativas y los equipos docentes y de supervisión, brindándoles herramientas y capacitación para la prevención y el abordaje de situaciones de violencia en las instituciones educativas; y debe impulsar la consolidación de espacios de orientación y reflexión acerca de la conflictividad social.

b) Promover el fortalecimiento de los equipos especializados de las jurisdicciones para el acompañamiento a la comunidad educativa ante la prevención y abordaje de situaciones de violencia en la institución escolar.

c) Fortalecer a los equipos especializados de las jurisdicciones a fin de que éstos puedan proveer acompañamiento y asistencia profesional, tanto institucional como singular, a los sujetos y grupos que forman parte de situaciones de violencia o acoso en contextos escolares, de modo de atender las diferentes dimensiones sociales, educativas, vinculares y subjetivas puestas en juego.

d) Elaborar una guía orientadora que establezca líneas de acción, criterios normativos y distribución de responsabilidades para los diferentes actores del sistema y las instituciones educativas de modo de prevenir y actuar ante situaciones de violencia producidas en el contexto escolar. En esta guía se hará particular hincapié en la necesidad de desplegar acciones institucionales tendientes a generar condiciones que inhiban el maltrato, la discriminación, el acoso escolar o cualquier otra forma de violencia entre pares y/o entre adultos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

e) Crear una línea telefónica nacional gratuita para la atención de situaciones de violencia en las escuelas. Una vez recepcionadas, éstas deberán ser remitidas a la jurisdicción escolar que corresponda.

f) Promover junto con los equipos jurisdiccionales la articulación con la autoridad local y los servicios locales de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con vistas a garantizar la atención de la problemática en toda su magnitud y complejidad.

Capítulo IV

Investigación y recopilación de experiencias

ARTICULO 9° — El Ministerio de Educación de la Nación tiene a su cargo la responsabilidad de:

a) Realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre las múltiples facetas que adquiere la problemática de la conflictividad en las instituciones educativas a fin de generar y difundir información oficial, pública y confiable sobre las dimensiones y caracterizaciones de los fenómenos con especial énfasis en los aspectos pedagógicos.

b) Identificar y desplegar iniciativas de diagnóstico de las formas que adquiere la violencia en las instituciones educativas, ante los nuevos modos de interacción en entornos virtuales.

c) Identificar, sistematizar y difundir a través de los organismos correspondientes, prácticas que han permitido crear condiciones favorables para la convivencia en las

instituciones educativas, el encuentro y la comunicación y para abordar los conflictos o disputas que se expresan en las instituciones educativas, desplegadas por docentes, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

ARTICULO 10. — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe elaborar un informe bienal de carácter público acerca de los resultados de las investigaciones sobre convivencia y conflictividad en las instituciones educativas, así como sobre las medidas y acciones llevadas a cabo en el marco de la presente ley, con el objetivo de evaluar el estado de situación para el desarrollo y orientación de las políticas educativas.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

— REGISTRADO BAJO EL Nº 26.892 —

AMADO BOUDOU. — JULIAN A. DOMINGUEZ. — Gervasio Bozzano. — Juan H. Estrada.

……

EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIONAN CON FUERZA DE:

L E Y

"LEY DE EDUCACION EMOCIONAL"

ARTÍCULO 1º.- INSTITUYASE en la Curricula Eduacativa los contenidos de "Educacion Emocional" como obligatorios en los establecimientos educacionales de todos los nivlees y modalidades de la Provincia de Corrientes.-

ARTICULO 2º.- A los fines de esta ley se entiende por: a) Educación Emocional: "El proceso de enseñanza de las habilidades emocionales mediante el acompañamiento y apuntalamiento de la persona ejercicio y perfeccionamiento de las mismas". b) Promoción de la Educación Emocional: "Implementación de un enfoque de corte salutogeno-educativo de dinamización de recursos y habilidades emocionales, sociales y actitudinales en el marco de una política de promoción de la salud para el sano desarrollo personal y cumplimiento de un proyecto de vida".-

ARTICULO 3º.- Fines y Objetivos: Desarrollar, mediante la enseñanza formal, cada una de las habilidades emocionales–conocimiento de uno mismo, autorregulación emocional, motivación o aprovechamiento productivo de las emociones, empatía y habilidades sociales- así como las habilidades de elección en cada niña y niño y tutores/as –docentes y padres- mediante la Educación Emocional, con el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos.-

ARTÍCULO 4°.- LAS acciones que se instrumentarán estarán a cargo de docentes, profesionales o técnicos con formación específica y con capacitación docente, en función de los contenidos que se aprueben.

ARTÍCULO 5°.- SE establece como Autoridad de Aplicación de la presente ley al Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, que deberá coordinar su actuación con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Desarrollo Social.-

ARTÍCULO 6°.- LA autoridad de aplicación de la Educación Emocional deberá constituir una "Comisión Técnica Multidisciplinaria de Educación Emocional". Esta deberá conformarse por profesionales de diferentes disciplinas que tengan conocimientos, experiencia y/o autoría sobre dicha temática: psicólogos, psicopedagogos, operadores en psicología social, educadores, entre otros.-

ARTÍCULO 7°.- SON funciones de la Comisión Técnica Multidisciplinaria de Educación Emocional: 1) realizar la capacitación y actualización especializada de los educadores, trabajadores sociales, docentes, psicólogos, operadores en psicología social

y demás; b) desarrollar la investigación sobre la temática y la evaluación y monitoreo de los resultados y progresos realizados a partir de la aplicación de la presente ley.-

ARTÍCULO 8°.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-

Dr. Pedro Gerardo CASSANI	Dr. Gustavo Adolfo Canteros
Presidente	Presidente
Honorable Cámara de Diputados	Honorable Senado
Dra. Evelyn KARSTEN	Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria	Secretaria
Honorable Cámara de Diputados	Honorable Senado

……

LEY VI – N.° 209

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 1.- Incorpórase al diseño curricular la Educación Emocional de forma sistemática y transversal en el sistema educativo público, de gestión estatal y privada, dependientes del Consejo General de Educación y del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología a través del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones.

ARTÍCULO 2.- A los efectos de la presente Ley se entiende por Educación Emocional el proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades y competencias emocionales y sociales, como: autoestima, autoconciencia, empatía, perseverancia, autoconocimiento, autocontrol y el arte de escuchar, entre otros; mediante el acompañamiento y fortalecimiento de la persona en el ejercicio y perfeccionamiento de la misma.

ARTÍCULO 3.- Son objetivos de la presente Ley: 1) desarrollar las competencias emocionales enunciadas en el Artículo 2 y la inteligencia interpersonal e intrapersonal, con el fin de educar al ser humano en el descubrimiento de sí mismo y de su entorno; 2) aprender y aprehender a gestionar las emociones; 3) optimizar cada una de las habilidades emocionales mediante la enseñanza formal, reconociendo las dimensiones del desarrollo de la persona en su aspecto biológico, psicológico, social, afectivo y espiritual con el objeto de promover el bienestar personal y social; 4) brindar las herramientas necesarias a todos los actores que constituyen la comunidad educativa para potenciar sus competencias emocionales, reconociendo sus sentimientos, gestionando las emociones en ellos mismos y en sus relaciones, la manera de controlar impulsos y las actitudes frente a las frustraciones; 5) integrar a la Educación Emocional los recursos que nos aporta la educación digital como nueva forma de aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación; 6) promover procesos comunicacionales eficaces.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 4.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Consejo General de Educación en conjunto con el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5.- Créase la Comisión Transdisciplinaria de Educación Emocional siendo sus funciones: 1) promover actividades de capacitación permanente destinadas a docentes; 2) realizar diagnósticos de la salud socioemocional de la institución educativa, incluyendo a todos sus actores; 3) promover las técnicas de aprendizaje e interacción en las relaciones interpersonales e intrapersonales a través de talleres, congresos, ateneos y jornadas de Educación Emocional; 4) impulsar dentro de la institución el trabajo en conjunto con la escuela creada por Ley VI - N.º 96 (Antes Ley 3903), Escuela de Padres; 5) constituir áreas de formación, investigación, desarrollo, sistematización y medición de los procesos.

ARTÍCULO 6.- Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar adecuaciones, modificaciones y reestructuraciones en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial a los fines del cumplimiento de lo establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 7.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

…….

PROYECTO DE LEY

Expediente 1772-D-2017
Sumario: TECNICAS DE MEDITACION A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIO Y NIVEL MEDIO. REGIMEN DE PROMOCION Y CAPACITACION.
Fecha: 19/04/2017

El Senado y Cámara de Diputados...

“LEY DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE MEDITACIÓN A NIVEL ESCOLAR”

ARTÍCULO 1.- La presente ley tiene por finalidad implementar la "Técnica de Meditación" a los estudiantes de nivel primario y nivel medio, con el objeto de mejorar las capacidades cognitivas, de concentración, estudio y memoria, disminución del síndrome del estrés, ansiedad, depresión y mejora en la relación vincular con el docente y disminución de conductas relacionadas con la violencia.

ARTÍCULO 2.- El Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, debe promover acciones para la incorporación de la enseñanza teórico-práctica de la "Técnica de Meditación" a nivel escolar primario y a nivel medio.

ARTÍCULO 3.- A los efectos de la presente ley créase la "Comisión de Meditación en Escuelas" en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación y en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, la que estará integrada por dos (2) representantes del Ministerio de Educación, dos (2) representantes del Ministerio de Salud, un (1) representante de Sociedades Científicas de especialidades médicas reconocidas en nuestro país y un (1) representante de Universidades que realicen docencia e investigación en técnicas de meditación y relajación psicofísica.

ARTÍCULO 4.- Serán funciones de la "Comisión de Meditación en Escuelas ":

1.- Establecer la "Técnica de Meditación" y su modalidad de implementación en el ámbito escolar y en todas las jurisdicciones.

2.-Establecer la capacitación específica a los docentes y acreditarlos como efectores de la implementación práctica directa de las "Técnicas de Meditación" en los establecimientos educativos.

3.- Supervisar la incorporación, el desarrollo y avance en la implementación de las "Técnicas de Meditación" en las instituciones educativas, como así también las actualizaciones científicas, que surgieran.

4.- Constituirse en órgano consultivo permanente a efectos de los objetivos de la presente ley.

ARTÍCULO 5.- La autoridad de aplicación es el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud, los que deben acordar su accionar con los Consejos Federales que se desempeñan en sus ámbitos de competencia.

ARTICULO 6.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En esta oportunidad he decidido presentar nuevamente ante esta Honorable Cámara un Proyecto de Ley que bajo Expte Nº 6141-D-2015 fuera presentado por el Diputado (MC) Bernardo José Biella Calvet, y que al no haber sido tratado en tiempo y forma ha perdido hoy su estado parlamentario. Es mi intención poner nuevamente en consideración esta iniciativa parlamentaria cuya sanción repercutiría en un claro beneficio para toda la comunidad educativa. Compartiendo en un todo su formulación hago propios los fundamentos que sustentaran inicialmente dicha iniciativa y que transcribo a continuación:

Vivimos en una sociedad en donde la sobre estimulación condicionada por los medios de comunicación, las redes sociales, la tecnología y el exceso de información en cada vez menor unidad de tiempo pueden condicionar eventualmente una sobrecarga psicofísica, que supere las funciones cognitivas y el proceso emocional normal, generando repercusiones negativas en nuestra salud. La atención es una de las funciones cognitivas más importantes de nuestra mente pero el cerebro recibe miles de estímulos a diario y necesita ser capaz de discernir lo que es importante de lo que no para focalizarse en su accionar. Realizar muchas tareas al mismo tiempo, puede eventualmente resultar estresante. El cerebro, para ser capaz de hacer dos tareas debe secuenciar y priorizar su realización. Es decir, primero considerará una actividad y posteriormente hará la otra. Si queremos tratar de llevar a cabo dos o más actividades a la vez, la mente ordenará su realización concentrando distintos grados de atención en fases separadas y diferentes.

Entre esas etapas, los procesos cognitivos requieren un tiempo de reacción específico para poder cambiar de una tarea a otra. Este espacio temporal es conocido como interferencia y ha sido estudiado por múltiples investigaciones neurocognitivas.

Cuando los estímulos superan la capacidad de respuesta del organismo y éste no alcanza a arbitrar los mecanismos de procesamiento adecuados o bien, el estímulo es sostenido durante un tiempo excesivo, puede condicionarse una respuesta de estrés. Cuando hablamos de estrés estamos aludiendo a una serie de trastornos que afectan el equilibrio psicofísico y emocional. En consecuencia podemos definir al estrés como aquella condición donde las sobrecargas emocionales, físicas y/o sociales, superan la capacidad habitual de procesamiento, condicionando la aparición de signos, síntomas y /o enfermedades; pudiendo llevar al individuo al desborde y agotamiento, con reacciones y acciones no deseadas

Las relaciones interpersonales pueden verse alteradas por el estado de hiperactivación psicofísica condicionando dificultades en las relaciones vinculares y eventualmente disminución rendimiento laboral o académico. La calidad de vida percibida subjetivamente puede verse reducida así de manera significativa. La condición descripta, cuando es sostenida en el tiempo, genera un círculo vicioso del que resulta difícil poder escapar.

El entorno nos provee de estímulos continuamente. Somos nosotros quienes, conscientes o no, aceptamos el juego de promover o responder al exceso de oferta y demanda; pero en este afán de respuesta olvidamos que nos constituimos en referentes válidos de acción y proceder para nuestros hijos. No somos los adultos los únicos afectados sino que trasladamos a nuestros hijos los efectos negativos de una modalidad comportamental adquirida y consolidada socialmente. Cuando los niños y adolescentes, se encuentra en el momento de la etapa evolutiva acorde a su desarrollo, donde se debe privilegiar el desarrollo de las relaciones vinculares interhumanas, las actividades lúdicas entre pares y el aprendizaje escolar y académico progresivo o asumir compromisos básicos, solemos sobrecargarlos con actividades extras, que se suman a medida que avanzan en los distintos estadios de su infancia y posterior adolescencia. Para los niños y adolescentes, tampoco hoy nada alcanza, la premura del tiempo no se detiene y la premisa es estar ocupados y ser exitosos. Corresponde plantearse, acorde a las últimas investigaciones científicas, si esta situación guarda relación con el incremento de los índices en niños y adolescentes con trastornos de aprendizaje y alimentación, alto nivel de estrés y su emergente sintomático frecuente, ansiedad y depresión; como así también el incremento de conductas violentas.

Es en este sentido que se enmarca el presente proyecto. El objetivo es ordenar la incorporación de información, redirigir la atención y fomentar la capacidad de reflexión. Se trata de simplificar, de orientar las funciones cognitivas para poder distinguir lo urgente de lo necesario y de lo indispensable. Siempre hay algo que puede esperar evitando quedar a la deriva al intentar hacer todo lo que demanda el exterior. En este proceso, la meditación se erige como una de las principales herramientas para combatir el estrés y recuperar el estado de equilibrio psicofísico y emocional. Ejercicios físicos de respiración y relajación psicofísica ayudan a tomar conciencia de este proceso. Algo tan natural y simple, como es "el proceso mecánico de la respiración", el cual conforma el primer aprendizaje de nuestras vidas, puede abrirnos la puerta a los cambios necesarios para combatir el estrés y anticiparnos para evitar situaciones de conflicto o agresión producto de las emociones no controladas.

La meditación en sí misma describe la práctica de un estado de atención concentrada sobre el momento presente. Es una técnica a través de la cual el individuo entrena la mente e induce un modo de conciencia. El término meditación refiere a un amplio espectro de prácticas de técnicas diseñadas para promover la relajación, la concentración y lograr un equilibrio psicofísico.

Es una disciplina que se practica desde la antigüedad y que ha sido intento de distintas concepciones y objeto de connotaciones religiosas, filosóficas y culturales. Pero la técnica de meditación siempre ha sido una herramienta válida en sí misma. Se trata de una práctica tan simple como milenaria que fue desarrollada desde Asia y que ha ganado legitimación dentro de la comunidad científica y médica.

La concepción médica del fenómeno de meditación y su técnica basada en el proceso cognitivo de "focalización de la atención" en la mecánica respiratoria, entendida esta como "objeto focal" de ese proceso atencional, explican que el cerebro está constituido por dos hemisferios, izquierdo y derecho. Ambos se encuentran unidos por una estructura denominada cuerpo calloso formado por más de 300 millones de fibras nerviosas (axones) que a manera de "puente" integran sus funciones. Según investigaciones comprobadas se ha establecido que las funciones cerebrales resultan de la integración de las funciones de ambos hemisferios y que cada hemisferio aporta funciones que le son propias.

Así se ha comprobado que en el hemisferio izquierdo predominan las funciones verbales, simbólicas, analíticas, lógicas, matemáticas, asociativas, racionales, temporales (relaciona el tiempo pasado con el presente y el futuro), lineales, digitales, organizativas, observa detalles, etc. En el hemisferio derecho, en cambio, predominan las funciones no verbales, creativas, musicales, no racionales, espaciales, intuitivas, holísticas, artísticas,

atemporales (visualiza el tiempo presente), etcétera. La mecánica psicobiológica de "Meditación" es un proceso de concentración mental donde la función cognitiva de la "atención" se centra en un "objeto focal". Ese objeto focal puede ser cualquier cosa, tal como, la llama de una vela, las llamas de un fogón, un sonido específico, una figura, una imagen, etc. Cuando el proceso de atención se centra en el "objeto focal" es el hemisferio cerebral izquierdo el que fija su acción sobre ese "objeto focal" limitando temporalmente el resto de sus funciones habituales y permitiendo al mismo tiempo el libre predominio de las funciones propias del hemisferio derecho. Como resultado de este proceso se produce una vivencia experiencial centrada en la atemporalidad del tiempo presente y el predominio de las funciones holísticas e integradoras del hemisferio derecho. La situación descripta se denomina "meditación", es decir, "fijar la atención del hemisferio izquierdo racional en un "objeto focal", situación que permite el predominio funcional y transitorio del hemisferio derecho y de sus funciones holísticas e integradoras". Se encuentra bien estudiado en la actualidad por resonancia magnética nuclear funcional (RMNf) cuales son las zonas cerebrales que se activan durante el proceso de focalización atencional en la meditación. Numerosa bibliografía científica internacional dan cuenta de los beneficios en el tratamiento del síndrome del estrés, con beneficios a nivel cognitivo y emocional como consecuencia de esta práctica. Entre las modificaciones cognitivas se ha documentado la mejora en los procesos de atención, concentración, estudio y memoria. Entre los de orden emocional, disminución de la angustia y la ansiedad y promoción de calma y serenidad, y como consecuencia una disminución de conductas emparentadas con reacciones de orden violento.

Se ha comprobado asimismo que cuando el "objeto focal" resulta ser el proceso respiratorio mejoran un sin número de funciones biológicas que se suman a las ya mencionadas. Así durante la meditación con foco en el proceso respiratorio resulta evidente la disminución de la frecuencia cardíaca, la presión arterial, el aumento de la variabilidad cardíaca, la mejoría del funcionamiento del sistema nervioso autónomo, la disminución de sustancias sanguíneas proinflamatorias (interleuquinas, factor de necrosis tumoral alfa, proteína C reactiva, etc.) entre otros cambios que condicionan favorablemente el estado de salud psicofísico.

La técnica de meditación descripta ha probado ser de utilidad en el tratamiento del síndrome del estrés y se encuentra en uso en los principales centros hospitalarios del mundo y actualmente en nuestro país. Se han realizado más de dos mil estudios que evalúan el beneficio de la práctica de la meditación tanto para personas sanas como para las que sufren algún tipo de enfermedad y los resultados siempre han sido favorables.

Así mismo, se han realizado también numerosos estudios internacionales que demuestran el alto impacto que la meditación produce en alumnos de colegios donde se observa la facilidad de la aplicación de la técnica de meditación con atención en el proceso respiratorio y los beneficios obtenidos. Entre estos beneficios se documentó la mejoría en el rendimiento escolar, la disminución del estrés, la disminución de la violencia y la mejora del vínculo con el docente que implementa la técnica.

Actualmente existen muchos tipos de meditación practicados en la cultura occidental, diferentes técnicas que pueden ser clasificadas según su enfoque pero todas apuntan a un mismo objetivo que es alcanzar un equilibrio psicofísico mejorando las funciones cognitiva, psicofísicas y emocionales.

En nuestro país durante los últimos cinco años, se han triplicado los asistentes a los principales centros donde se enseña técnicas de meditación. A la vez que permite obtener una perspectiva diferente frente a situaciones estresantes, también condiciona la reducción emociones negativas, habiéndose comprobado que se producen cambios en las conexiones neuronales del cerebro. La práctica constante de la técnica de meditación, demostró promover múltiples beneficios para la salud. Un estudio dirigido por investigadores de Johns Hopkins, el único hospital en la historia en haber sido clasificado como número uno durante veintidós años, brindando esperanza a sus pacientes por medio de tratamientos médicos innovadores y atención médica compasiva y centrada en el paciente, encontró que en tan solo ocho semanas de entrenamiento de meditación era tan efectivo como los medicamentos utilizados para tratar estrés, ansiedad, depresión y dolor. En Harvard, científicos que usan tecnología de mapeo neural, mostraron cómo la meditación afecta positivamente la actividad cerebral de quienes están crónicamente estresados, a partir de las evidencias de esos beneficios en estudios científicos, los médicos están indicando sumar a los tratamientos, la práctica diaria de la meditación como complemento a los convencionales. En nuestro país uno de los pioneros fue Alberto Lóizaga, médico clínico y psicoanalista, que ya usaba la meditación cuando trabajaba en el Hospital de Clínicas de la UBA. También en el Instituto Oncológico Alexander Fleming ofrecen meditación para los pacientes con cáncer. Allí la meditación se aprende como herramienta en atención individual o en talleres grupales. Además, se les enseña la práctica a los familiares de los pacientes para que puedan sentirse mejor frente al hecho de sentir que cargan también con la enfermedad. Asimismo, la meditación tiene espacio en hospitales públicos como el Hospital Presidente Perón de Avellaneda y en el Servicio de Medicina del Estrés del Hospital Municipal de San Isidro, a cargo del médico cardiólogo Daniel López Rosetti, en donde se ofrece la meditación con el monitoreo de

las funciones cerebrales y cardiovasculares. Los pacientes con diferentes patologías son atendidos individualmente sobre el manejo del estrés y paralelamente participan de talleres en los cuales se aprenden técnicas de meditación y de relajación psicofísica. Este trabajo se realiza en el Hospital Municipal de San Isidro en conjunto con la Universidad de Favaloro. Allí se comprueba que existe una mejora clínica en las distintas patologías que presentan los pacientes. Se reduce los niveles de estrés, ansiedad y depresión. Dentro de este mismo Servicio Hospitalario y bajo la coordinación de su director el Dr. López Rosetti, se ha puesto en marcha una prueba piloto en el municipio de San Isidro para implementar un programa de meditación y relajación en el último grado de primaria de seis colegios, del ámbito público del distrito, cinco de ellos dependientes de la provincia de Buenos Aires y uno de ellos dependiente del municipio. Este programa consiste en una práctica de relajación psicofísica con foco en el proceso respiratorio. Se comprobó que resulto útil para disminuir el nivel de estrés, promover la mejora en las funciones cognitivas de concentración, estudio y memoria de los alumnos, afianzamiento del vínculo con el docente, mejora de relación entre pares y disminución de las reacciones de orden violento.

El proyecto también fue presentado en Scholas Ocurrentes, la red mundial que impulsa el Papa Francisco para las experiencias novedosas en escuelas de los cinco continentes.

En este punto se centra nuestra iniciativa parlamentaria. Siendo múltiples y comprobados los beneficios que se obtienen de la práctica simple que ofrece la meditación, trasladar esta iniciativa encarada por el Dr López Rosetti como prueba piloto, permitirá que los beneficios alcancen a todos los escolarizados por igual en una instancia educativa acorde a la sociedad de nuestros días.

Es fácil observar como actualmente el paso por la escolaridad resulta ser, con frecuencia, una experiencia estresante cargada de sobre exigencias, presiones por resultados exitosos y competitividad con los demás y con respecto a los propios logros. La práctica regular de la meditación que conlleva tan solo unos minutos antes de comenzar la actividad escolar propiamente dicha, puede ayudar a revertir experiencias negativas y prepararlos para un futuro más armonioso. Se incrementa la atención en las clases, la concentración, la retención del conocimiento y aumenta los niveles de creatividad, mejorando la interacción con los pares y mayores como producto de un estado de equilibrio psicofísico y emocional.

El momento ideal para dar los primeros pasos en este entrenamiento mental es en la infancia dado que la técnica de la meditación se incorpora con absoluta facilidad y

naturalidad. Es una técnica sencilla que como ya referimos ayuda a desarrollar el poder de concentración de la mente. Es fácil de aprender y contraria a ciertos mitos no incluye ritos ni rituales religiosos de ningún orden, se trata de un proceso psicofisiológico, científicamente demostrado. Se presenta en un formato sin diferenciaciones y por eso es ideal para ser enseñada a niños en programas escolares.

Educar niños y adolescentes debe ser algo integral, no sólo un proceso de incorporación de conocimientos curriculares porque el cuerpo y mente están conectados de tal manera, que lo que sucede en uno repercute y se refleja en la actividad del otro y viceversa. Las diferentes emociones modifican el ritmo de nuestra respiración, de la misma manera, cambiando y observando la respiración podemos modificar nuestras emociones alcanzando un estado más calmo, centrado y en equilibrio.

La técnica de meditación focalizada en el proceso respiratorio, permite equilibrar las funciones psicofísicas, disminuyendo el nivel de estrés, el cansancio y las emociones negativas como la ira, la frustración, la ansiedad y depresión logrando aumentar la energía, el entusiasmo, el foco, la concentración y el estado de bienestar y condicionando la prevalencia de emociones de orden positivo.

Señor Presidente; la educación es la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen y es sabido que la calidad de la educación define en gran parte el futuro de las personas y por ende de las sociedades y esto no resiste cuestionamientos. En este sentido la escuela se ocupa de la educación en valores; que tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia. Apuntalar una educación flexible e integradora debe ser hoy una prioridad y es en este marco que ponemos en consideración este proyecto de Ley, pues consideramos que la exigencia de los tiempos modernos demanda respuestas que solo se pueden ofrecer a instancias de una educación superadora. Por todo ello y por lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares me acompañen con sus firmas para la aprobación del presente proyecto de ley.